

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA:  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA  
EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:  
DISEÑO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN  
DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
PREINVERSIÓN - INP**

**AUTORA:  
KAREM MARÍA VASCONEZ TIMM**

**DIRECTOR:  
MAURO ALONSO RUIZ VINUEZA**

**Quito, noviembre del 2014**

## **DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, noviembre del 2014

---

Karem María Vásquez Timm

CC: 1716768013

*"A MI PADRE"*

*"A MIS AMIGOS, FAMILIA, JEFES, JOSÉ L"*

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1 .....	2
APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DE DESARROLLO HUMANO.....	2
1.1.1. Acercamiento histórico del concepto de desarrollo .....	2
1.1.2. El Desarrollo humano propuesta de las naciones de américa latina .....	5
1.2. Comunicación para el desarrollo una visión latinoamericana.....	6
1.2.2. Escenario histórico de la comunicación.....	6
1.2.2. Comunicación para el desarrollo .....	7
1.3. Planificación participativa.....	9
1.3.1. Noción conceptual sobre la planificación .....	9
1.3.2. Planificación comunitaria y participativa.....	10
CAPÍTULO 2 .....	14
LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL SEGÚN ALFONSO GUMUCIO .....	14
2.1.1. El comunicador para el cambio social .....	16
2.2. Herramientas para la gestión y gerencia de proyectos sociales.....	18
2.2.1. Instrumentos de socialización según UNICEF .....	18
2.2.2. Herramientas de análisis de involucrados del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	22
2.2.3. Gestión de las comunicaciones según el Project Management Book (PMBOK), cuarta edición .....	24
2.2.4. Matriz de plan de comunicación acorde a la perspectiva de PMBOK.....	26
2.3. Prácticas de socialización en el Ecuador .....	26
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador .....	27
2.3.2. Texto unificado de legislación ambiental (TULAS).....	29
2.3.3. Plan nacional para el buen vivir .....	31
CAPÍTULO 3 .....	33
ANTECEDENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN (INP) .....	33
3.1.1. Marco legal de creación del Instituto Nacional de Preinversión.....	33
3.1.2. Manual de preinversión del INP .....	33
3.1.3. Procesos de elaboración y aprobación de los proyectos de preinversión.....	35
3.2. Debilidades del componente social en la dirección de estudios del INP .....	37
3.3. Herramientas de socialización para el INP .....	40
3.3.1. Plan de acción para la socialización de estudios de preinversión .....	40
3.4. Diseño y construcción del plan de comunicación para la socialización de estudios de preinversión .....	41

3.4.1. Nuevos aspectos para la construcción del plan de comunicación vs el plan de acción .....	41
3.4.2. Producto final “plan de comunicación para la socialización de estudios de preinversión” .....	46
CAPÍTULO 4 .....	66
PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN .....	66
4.1.1. Entrega formal del plan de comunicación al Instituto Nacional de Preinversión .....	66
4.1.2. Difusión del plan de comunicación al director de estudios y delegados de la máxima autoridad del INP .....	66
4.1.3. Lecciones aprendidas sobre la presentación del plan de comunicación ....	67
CONCLUSIONES .....	68
LISTA DE REFERENCIAS .....	70

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Síntesis de objetivos y actividades .....	21
Tabla 2 Tabla 2 Marco lógico. ....	21
Tabla 3 Plantilla de plan de acción. ....	22
Tabla 4 Tabla de gantt.....	22
Tabla 5 Actores involucrados.....	23
Tabla 6 Plan de comunicaciones .....	26
Tabla 7 Recomendaciones PROVEINNOVA S.A.....	39
Tabla 8 Diagnóstico de necesidades capacidades y circuitos. ....	44
Tabla 9 Estrategias de Comunicación. ....	45
Tabla 10 Plan de acción. ....	45
Tabla 11 Cronograma de actividades.....	46
Tabla 12 Diagnóstico de necesidades, capacidades y circuitos. ....	55
Tabla 13 Estrategias de comunicación.....	56
Tabla 14 Plan de Acción .....	57
Tabla 15 Cronograma de actividades.....	57
Tabla 16 Actores involucrados. ....	59
Tabla 17 Plan de comunicaciones.....	59
Tabla 18 Plan de definición y gestión de riesgos.....	60
Tabla 19 Matriz de conflictos. ....	61
Tabla 20 Análisis de involucrados.....	62
Tabla 21 Seguimiento social.....	64

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Proceso del componente social.....	49
---	----



## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXOS .....	71
Anexo 1. Plan de comunicación para la socialización de estudios de preinversión entregado al INP .....	71
Anexo 2. Listado de asistencia de los delgados del director ejecutivo del INP a la socialización del plan de comunicación .....	72
Anexo 3. Plan de acción para la socialización de estudios de preinversión.....	73
Anexo 4. Oficio No. UPSE-KMVT-PT-001, de 24 de julio de 2014 .....	74
Anexo 5. Oficio No. UPSE-KMVT-PT-002, de 31 de julio de 2014 .....	75
Anexo 6. Certificado de 05 de noviembre de 2013 .....	76
Anexo 7. Oficio sin numeración con fecha 23 de abril de 2013 .....	77
Anexo 8. Hoja de ruta de documentos de la dirección ejecutiva del INP .....	78

## **RESUMEN**

El “Diseño de un Plan de Comunicación para la Socialización de los Estudios del INP”, abordará herramientas de comunicación participativa, las cuales permitirán a los analistas técnicos de la Dirección de Estudios del Instituto Nacional de Preinversión, emprender una correcta práctica del cambio social, propuesto por Alfonso Gumucio. Para lo cual esta investigación se basará en la lógica la lógica del desarrollo humano planteado por la UNICEF, a fin de tratar de abolir el concepto de desarrollo lineal impuesto a América Latina por los países desarrollados, y analizará los conceptos de Desarrollo Humano, Planificación y Comunicación, desde los criterios de UNICEF, Luis Eladio Proaño y Eduardo Contreras.

El objeto de esta investigación es diseñar un “Plan de Comunicación” que permita ser un instrumento base de los analistas técnicos de la Dirección de Estudios del Instituto Nacional de Preinversión (INP), para socializar los estudios del INP con las comunidades ecuatorianas que se encuentren ubicadas en las aéreas de influencia de dichos estudios.

Para garantizar el desarrollo humano desde el cambio social, es necesario articularlo con la comunicación participativa, a fin de fomentar una democracia “participativa” donde las comunidades y poblaciones puedan visibilizar y exponer sus necesidades al momento de tomar las decisiones políticas pertinentes, y así también se garantizará que los entes de regulación y control definan los parámetros de desarrollo que necesitan dichas comunidades y poblaciones.

Finalmente esta propuesta beneficiará a las comunidades que se encuentren involucradas en los proyectos del INP, pues estas herramientas promoverán la participación ciudadana.

## **ABSTRACT**

The "Design of a Communication Plan for Socialization Studies INP" address participatory communication tools, which allow technical analysts of the Studies of the National Institute Preinvestment, undertaking a proper practice of social change proposed by Alfonso Gumucio. For this research which the logic of human development based on the logic proposed by UNICEF to try to abolish the concept of linear development imposed by developed Latin American countries, and analyze the concepts of Human Development, Planning and Communication from UNICEF criteria, Luis Eladio Proaño and Eduardo Contreras.

The purpose of this research is to design a "Communication Plan" that would be a basis for technical analysts of the Studies of the National Institute Preinvestment (INP) instrument to socialize INP studies with Ecuadorian communities who are located in the areas of influence of such studies.

To ensure human development and social change, it is necessary to articulate participatory communication, to promote "participatory" where communities and populations can visualize and articulate their needs when making decisions relevant policies, democracy and well will ensure that the regulatory and control authorities define the development parameters that need those communities and populations.

Finally, this proposal will benefit the communities that are involved in the projects of INP, then these tools will promote citizen participation.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Preinversión – INP, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1263, publicado en el Registro Oficial No. 413 el 28 de agosto de 2008, bajo el mandato de la Constitución Política del Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir - PNBV (2014-2017), es la entidad encargada de regular, promover y viabilizar procesos y estudios de Preinversión que generen entidades públicas del país, especialmente en los sectores estratégicos. (Decreto Ejecutivo 1496, 19 de diciembre de 2008).

Según la consultora PROVEINNOVA S.A., durante los cinco años de fortalecimiento en la ejecución de los estudios y señalando que el INP es un organismo nuevo que se ajusta a los requerimientos de su creación, se ha centrado únicamente en los procedimientos de inversión pública (ciclo del proyecto), por consiguiente ha marcado una tendencia en validar sus estudios desde lo técnico, ambiental y económico-financiero, más no en el análisis social conforme al PNBV, lo que revela la debilidad en el campo de la validación de la participación ciudadana, pues sin este último los estudios podrían ser cuestionados en su validez y legitimidad jurídica conforme a la legislación vigente.

Por lo expuesto y después de haber analizado la información que reposa en la Dirección de Estudios, tales como, perfiles de proyectos, productos entregables concernientes al ámbito social, informes de fases de estudio: Prefactibilidad, Factibilidad, Diseño Definitivo, y reuniones con los técnicos del área, se detectó un frágil contenido del componente social en los Términos de Referencia de los distintos estudios que lleva a cabo el instituto; para lo cual se propone establecer herramientas que apunten al “Diseño de un Plan de Comunicación para la Socialización de los Estudios del INP”, el cual podrá ser incorporado a los Términos de Referencia de los Estudios.

El Plan de Comunicación, ayudará al INP a adoptar una serie de herramientas de comunicación participativa que fortalecerán el análisis de sensibilidad social de las poblaciones asentadas en las áreas de estudio, a fin de determinar el grado de aceptación de estos actores sociales sobre los estudios, y promover el cambio social propuesto por Alfonso Gumucio sobre la base del desarrollo humano planteado por la UNICEF.

## CAPÍTULO 1

### APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DE DESARROLLO HUMANO

En la actualidad se ha considerado al desarrollo humano como el conjunto de dimensiones, condiciones y principios que los actores sociales como protagonistas de su desarrollo, establecen una profunda valoración por la vida, defienden la libertad de cada región para vivir según sus parámetros o concepciones culturales, y fortalecen sus capacidades personales desde los ámbitos personales, sociales, económicos, políticos, culturales y educativas. El emprendimiento de estas tres perspectivas de desarrollo humano nos conlleva a promover una institucionalidad democrática en la cual los derechos humanos son los ejes principales para abordar una perspectiva participativa, en la cual los actores sociales pueden decidir y accionar en el proceso de cambio y desarrollo, promoviendo la diversidad cultural y la igualdad sin perderse del contexto globalizador. (UNICEF, 2006, pág. 9)

#### 1.1.1. Acercamiento histórico del concepto de desarrollo

Este tópico se lo abordará desde el texto Comunicación desarrollo y derechos humanos del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, según sus siglas en inglés; el cual señala que para poder abordar el concepto de desarrollo humano desde la realidad de América Latina es importante hacer un recorrido por la historia para analizar los puntos críticos que arrojaron al continente a enfocarse en un desarrollo lineal y no necesariamente a un desarrollo humano según sus capacidades y concepciones culturales.

La idea de desarrollo estuvo concebida desde sus inicios como una progresión lineal de crecimiento ascendente. Su referente de progreso nace en 1918 con la propuesta de los Catorce Puntos para la Paz del presidente norteamericano Woodrow Wilson, esta propuesta incentivó nuevos objetivos bélicos defendibles moralmente que pudiesen servir para negociar la paz con las potencias centrales como: Alemania, Bulgaria, Austria, Hungría, Checoslovaquia. Estableció la necesidad de promover el progreso de las potencias mundiales, perfeccionando la tecnología, la modernización de las civilizaciones e instituciones.

La propuesta lineal de progreso cautivó de tal manera a las naciones que en 1949 el ex presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, promulgó definitivamente el término desarrollo, en su discurso presentado en el evento anual Estado de la Unión.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial en 1945, y a partir del surgimiento de Estados Unidos como nueva potencia mundial, dejando devastada a Europa Occidental; se implementa el Plan Marshall, para la reconstrucción de los países que fueron potencialmente devastados.

Es que las naciones Europeas y Estados Unidos de América, empiezan a fortalecer el concepto de desarrollo lineal, como el crecimiento de las naciones entorno a la economía, considerando a la paz como la posibilidad de todos los hombres y mujeres para ser libres y poder disfrutar de una economía cómoda y segura.

Para poder alcanzar esta economía lucharon contra la pobreza, el desempleo, la miseria, las desigualdades políticas y sociales. Pero una vez que lograron fortalecer sus naciones, iniciaron un proceso de asistencia técnica a los países con bajo desarrollo.

A partir de esta visión de desarrollo se implantó la idea de la modernización y progreso global, entendido a este como la mejora en infraestructura de hospitales, escuelas, carreteras que permitan alcanzar la comercialización y técnicas productivas para la industria y el comercio.

Para lo cual, se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objeto de que pueda garantizar la modernización de las naciones y fomentar el desarrollo de los países que aún no han podido alcanzar el desarrollo lineal. Estas sociedades fueron consideradas atrasadas, subdesarrolladas o del tercer mundo.

Para los países de América Latina, la visión lineal de desarrollo, comprendía la adopción de modelos económicos y sobre todo de comportamientos sociales y técnicas productivas, distintas a su realidad o a sus prácticas originales de las diversas comunidades que arraiga el continente.

América Latina, adoptó políticas de desarrollo de Occidente, creyendo que estas les garantizarían un óptimo crecimiento económico y que además promovería la integración

social. Es aquí cuando surge el encantador papel de los medios de comunicación, encargados de construir la infraestructura técnica para la difusión de información que modificara el comportamiento de las sociedades tradicionales, y hacerlas respectivas a las transformaciones que apropiaron el nuevo modelo.

En la década de los cincuenta surge la corriente comunicacional, difusionismo, la cual pretendió implementar un nuevo orden social aboliendo de manera inmediata la pobreza y poder alcanzar la abundancia de manera casi inmediata. Esta corriente consideró que la comunicación podía fomentar el desarrollo en los países subdesarrollados, sin el apoyo de factores políticos y económicos.

En la década de los sesenta el modelo de desarrollo lineal ascendente y por consiguiente la modernización industrial, entra en crisis en los países latinos, pues la falta de información y preparación de las comunidades, condujo a que estas rechazaran los métodos y técnicas de desarrollo del primer mundo.

Además América Latina inicio sus procesos de revolución comunista, tal es el caso de la Revolución Cubana en 1959, y el surgimiento de las guerrillas en varios países del continente, estas revoluciones comunistas debilitaban los conceptos de desarrollo y modernización industrial, pues opacaban el mundo capitalista.

Para hacer frente y tratar de solventar la crisis que según occidente América latina estaba atravesando, propuso establecer la Alianza para el Progreso, la cual consistía en hacer una gran transferencia de recursos y conocimientos a las naciones latinas, para que estas puedan salir de su crisis. Este plan que duró aproximadamente 10 años, inyectó a la economía de Latinoamérica, 20 mil millones de dólares para instaurar la “planificación del desarrollo nacional” o también conocida como el desarrollismo.

Para la comunicación este modelo fue un instrumento en la que los medios de comunicación masiva actuaron como correas de transmisión de información, utilizada por la elite para manipular la información que fuera proyectada al resto de sociedades; pero el modelo desarrollista fracasó debido a que los regímenes dictatoriales empezaron a dominar el continente latino a los largo de la década de los setenta emergiendo una

incapacidad de intervenir y controlar los equilibrios monetarios y financieros de cada país.

No obstante, Estados Unidos modificó sus estrategias internacionales, suspendiendo su ayuda o apoyo económico e interviniendo en el progreso de algunos países.

Todas las teorías de desarrollismos a partir de la década de los setenta, fueron descartadas por los pueblos latinos, debido a que estas negaban las culturas de la región y la autodeterminación de cada nación. Es así que en plena crisis en la década de los 80s, las comunidades exigían un desarrollo que contemplara la participación ciudadana y el desarrollo de las naciones acorde a su realidad y concepciones de desarrollo.

#### 1.1.2. El Desarrollo humano propuesta de las naciones de américa latina

“El desarrollo no es sólo caminos, puentes y hospitales, sino además esfera pública, como espacio de encuentro de las culturas que se enriquecen mutuamente, intercambiando valores y expresiones en pos del cambio social”

Germán Rey

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha propuesto que el desarrollo humano se enfoque en el proceso de ampliar opciones para las personas entorno a la educación, atención médica, empleo y satisfacción de las necesidades básicas conforme al entorno y condiciones económicas y políticas que nación atraviese, es decir, a la calidad de vida que una comunidad presenta desde su cotidianidad deberá regirse entorno a sus concepciones de valor. Desde este punto de vista las capacidades para fortalecer el desarrollo humano de los pueblos latinoamericanos, serán posibles si se respeta todas las características culturales fomentando la libertad de opción y garantizando además el desarrollo sustentable, el cual se define como una capacidad de usar adecuadamente las capacidades humanas, los recursos naturales y económicos de manera sostenible, sin poner en riesgo la identidad cultural de cada nación. Es decir, se concibe “al desarrollo humano como un proceso de la gente, por la gente y para la gente”. (UNICEF, 2006, pág. 14)

Este proceso será efectivo únicamente si se fomenta: la democracia participativa, donde los pueblos podrán tener una mayor participación al momento de tomar decisiones



políticas y no dejar este rol únicamente a la democracia representativa, y el respeto a los derechos humanos, a la organización y a la participación de las comunidades, considerando que estos son los promotores para el diseño de políticas y herramientas de desarrollo sostenible. (UNICEF, 2006, pág. 15)

Finalmente, la UNICEF en su texto Comunicación, desarrollo y derechos humanos sostiene que como herramientas de intervención social, la comunicación ejerce un papel principal en el campo de estudio, pues las distintas prácticas y perspectivas comunicacionales marcaron un nuevo y oportuno rol de la comunicación en el proceso de desarrollo sustentable en las naciones latinoamericanas.

## 1.2. Comunicación para el desarrollo una visión latinoamericana.

A partir de la década de los cincuentas hasta la actualidad las prácticas comunicativas se han vinculado con los modelos de desarrollo establecidos durante la época, es por esto que se propone una nueva visión sustentable de comunicación para el desarrollo humano, donde se construyan relaciones sociales a través de concesos y acuerdos por las partes involucradas, es decir entre Estado y sociedad civil. La comunicación para el desarrollo humano debe ser definida como una práctica que permita la producción de sentidos sociales y de negociación, donde lo macro social y micro social converjan para generar políticas de participación y cambio social, respetando la identidad de cada sociedad civil. (UNICEF, 2006, pág. 19)

### 1.2.2. Escenario histórico de la comunicación

La UNICEF en su texto Comunicación, desarrollo y derechos humanos, señala que después de la Segunda Guerra Mundial, los conceptos de comunicación tomaron fuerza en cuanto al valor de poder persuasivo para poder transformar las civilizaciones, considerando que para la época el desarrollo era igual que progreso, y se usaba a la comunicación como instrumento efectivo de modernización.

En la década de los cincuentas los pensadores de la corriente funcionalista, desarrollaron el modelo de comunicación conductista, el cual determina que la comunicación era un proceso mediático, lineal y se estructuraba según la causa y el efecto. Es decir, era un

instrumento mediante el cual el emisor trata de convencer al receptor para que modifique sus conductas en función de lo propuesto por el emisor.

La comunicación fue reconocida y vinculada a los medios masivos que emergían un poder de persuasión sobre las audiencias. Pero este modelo fue criticado por la Teoría de la Dependencia que tomó fuerza en la década de los setentas por pensadores latinoamericanos, la cual sostiene que occidente no podría mantener su desarrollo sin las provisiones de las naciones latinas, es decir sin sus recursos naturales, mano de obra, y siendo un destino para la implementación de tecnología obsoleta. Adicionalmente, se sostiene que occidente busca eliminar los intentos de independencia de las naciones latinas mediante sanciones económicas y probablemente el uso de la fuerza natural.

Esta teoría definió a la comunicación como un proceso inseparable de los procesos sociales y políticos necesarios para el desarrollo nacional y la independencia, de esta manera cuestionó la creencia equivocada de que la comunicación es generadora de desarrollo. Consideró que en lugar de contribuir al crecimiento de los pueblos del tercer mundo, se profundizó y fortaleció la brecha de dependencia de los países periféricos hacia los centrales e instaló la noción de cambio social basada en procesos de educación popular.

Finalmente, en la década de los ochentas, durante el proceso de construcción y búsqueda de desarrollo de América Latina, surge la comunicación alternativa, a partir de los aportes de Paulo Freire. La comunicación alternativa también reconocida como dialógica, considera a la comunicación como unos procesos horizontales y participativos, donde las prácticas comunicacionales se enfocan en el crecimiento y fortalecimiento de la democratización de la información, es decir formas de participación social.

#### 1.2.2. Comunicación para el desarrollo

“Donde hay comunicación es posible articular, fomentar, mediar y por lo tanto, integrar son eliminar las diferencias, cuestionando la desigualdad y el aislamiento”

Rosa María Alfaro Moreno

Hacia fines de la década de los ochentas se presenta el primer aporte de la comunicación en cuanto a las dimensiones básicas de las relaciones humanas sobre el desarrollo humano que comprende a la subjetividad y la interacción entre varios actores sociales. A partir de este enfoque se entiende que la comunicación es un proceso mediante el cual se estimula el diálogo como herramienta de participación social. Pues la discusión y la toma de decisiones sobre la realidad social de cada actor, se la realiza sobre la propia identidad cultural, la confianza, el consenso y sobre todo desde el compromiso de las partes que intervienen en el proceso. El segundo aporte, se sustenta de la interacción de los sujetos con otro, rechazando el aislamiento. (UNICEF, 2006, pág. 23)

Como tercer aporte de la comunicación, se plantea la necesidad de conocer a los actores sociales, los cuales serán destinatarios y aliados de los proyectos de desarrollo sostenible que promueva el gobierno. Para esto se deberá aplicar desde la comunicación para el desarrollo un análisis las percepciones de los grupos sociales, sus necesidades y expectativas de desarrollo y sus relaciones con las políticas de estado. Es importante reconocer que a través de los años los pueblos y comunidades latinoamericanas han fragmentado su credibilidad hacia las propuestas de desarrollo sustentable, tornándose conflictivas, por lo cual desde la comunicación para el desarrollo se debe fomentar desde el diálogo, la participación integral y el intercambio cultural, el canje de ideas que ayuden a la identificación de las necesidades de cada pueblo y comunidad, y así poder discutir sobre los proyectos que cada gobierno promueva. (UNICEF, 2006, pág. 24)

Según la UNICEF, los procesos de participación integran los siguientes aspectos y niveles:

Formar parte.- Pertener, estar informado.

Tener parte.- Opinar.

Tomar parte.- Tomar decisiones.

Finalmente, como quinto aporte se analiza la forma de concebir a los medios de comunicación masiva, entendido a estos como otra forma alternativa de comunicación. Pues la comunicación no está aislada de todos los procesos sociales, económicos,

políticos y tecnológicos que cada Estado o sociedad civil promueva. (UNICEF, 2006, pág. 25)

### 1.3. Planificación participativa

#### 1.3.1. Noción conceptual sobre la planificación

El primer país que empleó los principios y procesos de planificación fue la Unión Soviética en 1928 cuyo máximo órgano planificador del Estado era el Ministerio de Planificación, conocido también como Gosplán. La Unión Soviética consideró que ejercer una cultura planificadora de forma centralizada, podría asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población. (Proaño, 1980, pág. 62)

Finalizando la Segunda Guerra Mundial en América Latina se ve la necesidad de desarrollar la economía del continente, para poder acortar en el marco de su percepción de desarrollo, las brechas progresivas entre los países latinos. Es así como esta prometedora realidad impulsó los conceptos de planificación en la realidad Latinoamérica. (Proaño, 1980, pág. 61)

Es así que la UNICEF, entiende por planificación a la posibilidad de intervenir, actuar y tomar decisiones sobre aspectos que presente una realidad determinada o un problema que necesita ser resuelto dentro de un grupo social o sociedad civil, a fin de establecer cambios permanentes y llegar a una situación u objetivo deseado.

Sostiene que es un proceso que implica la administración de herramientas para poder realizar un análisis global de la realidad en la que se vive, observando los posibles cambios para proponer alternativas de solución y luego a través del dialogo y el conceso de ponerlas en práctica.

La planificación es una herramienta (Contreras, 1990, pág. 25) que permite visualizar de manera temprana los aspectos que el sujeto ejecutor del proyecto o trabajador debe realizar para alcanzar sus objetivos, le permite también visualizar aquello que durante la ejecución del proyecto puede ser una amenaza, y si esta no se la detecta a tiempo puede interrumpir el ciclo del proyecto.

Para el pensador ecuatoriano Luis Eladio Proaño, filósofo y licenciado en Humanidades Clásicas e investigador de la comunicación, la planificación es un instrumento eficaz para el desarrollo, propone que la planificación es un proceso lógico y sistemático que parte de la eficiencia de la actividad humana, en un tiempo determinado que apunten al cumplimiento de un objetivo y metas previamente planteadas. Pero al igual que la comunicación depende de la estructura de los poderes políticos y económicos de la sociedad civil.

Finalmente, sostiene que durante el proceso de planificación la comunicación es un elemento fundamental, en vista que determina las redes de comunicación para establecer un óptimo flujo de información e intercambio constante de ideas entre los actores sociales y el trabajador.

### 1.3.2. Planificación comunitaria y participativa

Eduardo Contreras en su texto *Planificación Comunitaria* plantea una planificación organizada que permita trazar el camino para el cumplimiento del objetivo central del proyecto o iniciativa; debe tener claro cuáles son las estrategias políticas de Estado y los requerimientos de los grupos sociales que serán intervenidos para garantizar o al menos asegurar en un 50% el éxito de su propuesta.

Para esto, Contreras plantea que si se desea tener éxito en los procesos de planificación frente a grupos sociales que han sido marginados por el desarrollo lineal de occidente, se debe entablar una cultura de diálogo con lenguaje común, pues el uso excesivo de palabras técnicas crea una brecha entre el técnico y el actor social, lo que dificultaría la ejecución del proyecto a corto mediano y largo plazo.

Adicionalmente, se debe considerar que muchas de las prácticas que se utilizan para involucrar a las comunidades en los proyectos de desarrollo nacional no serán satisfactorias si no se crea un vínculo de confianza y participativo antes, pues las comunidades ya no creen en las falsas promesas y expectativas de los técnicos, después del rezago de imposición del modelo capitalista en el continente latino.

En este sentido la planificación participativa debe plantearse objetivos alcanzables y no imponer su ritmo de ejecución, pues los grupos sociales pueden debilitarse y rechazar la

iniciativa. Este tipo de planificación sirve para eliminar las tensiones y el fatalismo que los grupos sociales puedan exteriorizar, (Contreras, 1990, pág. 25) para así promover la apropiación e identificación de estos grupos con el proyecto que se proponga ejecutar en la zona de intervención; esta responsabilidad debería ser empleada por los comunicadores sociales que por su formación académica está en la capacidad de poder establecer vínculos participativos y transformar el lenguaje técnico a común.

Finalmente, el uso adecuado de la planificación participativa, permite identificar los riesgos a largo plazo y como estos deberían ser mitigados, por ejemplo, si durante el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico se identifica que la comunidad carece de educación básica o agua potable, el comunicador debe visibilizar la problemática y reportar al administrador del proyecto, a fin que este envíe un miembro del equipo al Ministerio correspondiente y se generen las gestiones permitentes para poder tratar de mitigar el problema. Este delegado será la voz de la comunidad, pues es más fácil movilizar un personal que a toda la comunidad. Si bien es una propuesta idealista siempre es mejor tratar de visibilizar el problema que seguirlo evadiendo.

Este proceso participativo, permite que los comunicadores puedan visibilizar las carencias que la comunidad vive en su cotidianidad y que no las han identificado como un problema mayor; al momento que se visibiliza la problemática el comunicador junto el equipo de trabajo técnico puede proponer estrategias para resolver el problema.

“Cuando se trata de definir el perfil de la comunicación participativa es muy importante tener presentes las consecuencias políticas de la participación en los procesos de desarrollo” (Gumucio, 2001, pág. 37):

Un problema de poder.- La democratización de la comunicación toca de lleno el tema del poder. Los enfoques participativos contribuyen a colocar la toma de decisiones en manos del pueblo; además, consolida la capacidad de las comunidades de confrontar sus ideas sobre el desarrollo con el personal técnico y los planificadores.

Un problema de identidad.- Especialmente en comunidades que han sido marginadas, reprimidas o simplemente postergadas durante décadas, la comunicación participativa contribuye a infundir autoestima y orgullo por la cultura. Refuerza el tejido social a

través del fortalecimiento de las organizaciones propias a la comunidad. Protege la tradición y los valores culturales, al mismo tiempo que facilita la integración de nuevos elementos.

Según Gumucio los principales mecanismos que caracterizan a la comunicación participativa se relacionan con su capacidad de involucrar a los actores del cambio social en el proceso de comunicar y participación ciudadana. Esta define las siguientes estrategias de comunicación para el desarrollo en los procesos de cambio social:

“Horizontal vs. Vertical.- Los pueblos como actores dinámicos, participando activamente en el proceso de cambio social, asumiendo el control de los instrumentos y contenidos de comunicación... en lugar de ser percibidos como meros receptores pasivos de información y de instrucciones modificadoras de su comportamiento, mientras otros toman las decisiones sobre su vida.

Proceso vs. campaña.- Los pueblos tomando en mano propia su futuro a través de un proceso de diálogo y de participación democrática en la planificación de las actividades comunicacionales en lugar de campañas verticales, caras e insostenibles, que desencadenan movilizaciones sociales pero no contribuyen a construir una capacidad de respuesta a las necesidades sociales, desde el ámbito comunitario.

Largo plazo vs. corto plazo.- La comunicación—y en general el desarrollo—concebidos como procesos de largo aliento, que requieren de cierto tiempo para que el pueblo pueda apropiarse de ellos...en lugar de planes de corto plazo, que rara vez toman en cuenta el contexto cultural y se concentran más bien en mostrar “resultados” en los informes anuales.

Colectivo vs. Individual.- Las comunidades urbanas y rurales actuando colectivamente en el interés de la mayoría, evitando que el poder sea monopolizado por unos pocos...en lugar de contribuir al aislamiento de los individuos de su comunidad y de la toma de decisión comunitaria, mediante acciones dirigidas al individuo.

Con vs. Para.- Investigar, diseñar y diseminar mensajes con participación comunitaria en lugar de diseñar, probar, lanzar y evaluar mensajes que fueron concebidos para la comunidad, pero resultan ajenos a ella.

Específico vs. Masivo.- El proceso de comunicación adaptado a cada comunidad o grupo social en cuanto al contenido, el lenguaje, la cultura y los medio en lugar de la tendencia a utilizar las mismas técnicas, los mismos medios y los mismos mensajes en contextos culturales diferentes y para diversos sectores sociales de la sociedad.

Necesidades del pueblo vs. Obligaciones de financiadores.- El diálogo en la comunidad y los instrumentos de comunicación para ayudar a identificar, definir y discriminar las necesidades sentidas y reales...en lugar de iniciativas de comunicación guiadas por las necesidades y agendas de los financiadores (planificación familiar, por ejemplo).

Apropiación vs. Acceso.- Procesos de comunicación “apropiados” por el pueblo, para ofrecer igualdad de oportunidades a la comunidad en lugar de un acceso condicionado por factores sociales, políticos o religiosos.

Concientización vs. Persuasión.- Un proceso de concientización y de profunda comprensión de la realidad social, sus problemas y soluciones en lugar de mecanismos de persuasión que inducen cambios de comportamiento a corto plazo, pero que son solamente sostenibles a través de campañas reiteradas”. (Gumucio, 2001, pág. 38, 39)

La comunicación participativa contribuye a la conformación colectiva para promover la comunicación participativa y por ende el cambio social. (Gumucio, 2001, pág. 39)



## CAPÍTULO 2

### LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL SEGÚN ALFONSO GUMUCIO

Alfonso Gumucio es un comunicador boliviano que propone una nueva alternativa de ejercer las prácticas comunicacionales para fortalecer el desarrollo humano sustentable antes citado. Plantea dos interrogantes de las cuales su propuesta empieza a estructurarse ¿Cuál es la función de la comunicación para el desarrollo? y ¿En qué medida la comunicación, o su ausencia, ha sido responsable de medio siglo de fracasos en los proyectos de desarrollo económico y social?

Es evidente que en la actualidad muchas organizaciones privadas, organismos de cooperación e instituciones públicas consideran que la comunicación es el componente con menor importancia en la agenda de asuntos prioritarios. Lo que ha generado una marginación de la comunicación en los programas de desarrollo, considerándolos únicamente como medios de difusión y propaganda. En pocos casos aislados se a priorizado la posibilidad de que la comunicación sea la mejor herramienta para fomentar el dialogo y ser un elemento que facilite los procesos de participación ciudadana que garantice el desarrollo humano sostenible.

Así mismo, Gumucio sostiene que hasta hace pocos años las facultades de comunicación rechazaban la premisa de que la comunicación podría desarrollarse en el campo de participación ciudadana promoviendo el desarrollo humano, pero las facultades continuaban produciendo únicamente periodistas y publicistas y no comunicadores para el cambio social, sosteniendo que el comunicador debe dominar todas las prácticas comunicativas, y no ser excelente una de ellas. Considerando que el autor plantea que el término propio de comunicación se deriva de comunio que significa participación.

Es importante conocer el todo pero se obtiene mejores resultados si los comunicadores empiezan a especializarse en cada rama que la comunicación social propone. Pues es distinto promover y formar parte de los procesos de participación ciudadana de la realidad de cada uno de los actores sociales que enfocarse únicamente a los medios de

difusión masiva y a elaborar productos comunicativos que probablemente para algunos actores sociales no les sean útiles.

Sin embargo, los comunicadores para el cambio social promueven sus prácticas y experiencias de comunicación participativa continua visibilizando las voces que son negadas por los medios de difusión masiva.

Estas experiencias de integración participativa en las zonas urbanas y sobre todo rurales proponen una respuesta al olvido y a la indiferencia desde la Comunicación para el Cambio Social fundamentada en la comunicación para el desarrollo rescatando el pensamiento humanista.

Gumucio prefiere analizar y apartar la propuesta de la Comunicación para el Cambio Social, de las escuelas teóricas clásicas que la comunicación estudio, como por ejemplo, Frankfort, Palo Alto, etcétera. Para lo cual, enfoca la propuesta en cuatro modelos descritos en su texto El Cuarto Mosquetero: La comunicación para el Cambio Social:

- a) La información manipuladora: Es esencialmente una comunicación de mercado que contribuye a desarrollar el cuerpo teórico de la publicidad como la conocemos aún hoy. Es el poder los medios y los medios al poder con fines de lucro.
- b) La comunicación asistencialista: Surge como la versión social de la publicidad, cuando la modernización aparece como la clave del desarrollo, y los actores deben ser persuadidos para adoptar nuevos comportamientos y técnicas.
- c) La comunicación instrumental: Se interesa por el desarrollo local y los actores involucrados, inspirada en la teoría de la dependencia de los años sesenta. Logra que las agencias de cooperación internacional como la UNESCO y UNIFEC adopten estrategias de comunicación para el desarrollo y defiendan el derecho a la información. La comunicación instrumental se vincula a programas de desarrollo.
- d) La comunicación para el cambio social: Es una comunicación que permite a los actores sociales trabajar, opinar y exigir sus derechos, esta busca potenciar presencia en los modelos públicos. Además fomenta la recuperación del dialogo y la participación ciudadana como ejes centrales de acción.

Con la aplicación de la comunicación para el Cambio Social, se puede empezar a abolir el modelo de desarrollo lineal, es decir, empezar a visibilizar que la construcción de elefantes blancos son productos de proyectos que no fueron participados con los actores de la localidad. Es decir que no se desarrollaron mesas participativas en las cuales los actores sociales manifiesten sus necesidades reales y sus expectativas sobre el proyecto.

Las organizaciones y en especial las empresas públicas se han encargado de entregar a las comunidades proyectos que no fueron previamente socializados y aceptados por la gente, pues los técnicos no comprenden que en los países de América Latina se debe fomentar el desarrollo humano en base a la realidad y concepción de desarrollo de cada comunidad; si se presenta el caso que un proyecto es de importancia nacional para las zonas urbanas y no de las comunidades, es recomendable compartir con la gente rural los beneficios inmediatos que generará el proyecto en su sector, pues no es recomendable llegar con una solución que para ello termina siendo un problema que atente con su soberanía cultural.

Y, de este modo se podría garantizar la vida de uso del proyecto y las inversiones del Estado no serán en vano, sobre todo en los casos de los elefantes blancos, estos aterrizarían en proyectos reales para problemas reales, pues no hay desarrollo económico, social o político que no tenga como centro al ser humano.

Finalmente, hay que entender que la idea de que el desarrollo basado en la construcción de puentes, hospitales o carreteras no se vincula necesariamente con la comunicación para el cambio social, pues esta también se preocupa por el desarrollo a las culturas. (Gumucio, 2004, pág. 18)

#### 2.1.1. El comunicador para el cambio social

Los comunicadores para el Cambio Social, desempeñan habilidades de gestión para desarrollar estrategias de comunicación que abarquen los conceptos de participación ciudadana con el apoyo de los medios y las producciones visuales. UNICEF señala que podemos afirmar sin temor a exagerar que no existe proyecto de desarrollo sin comunicadores, pues estos están involucrados en los gabinetes de comunicación y prensa gubernamental a nivel local, en los gabinetes de comunicación de organizaciones

no gubernamentales, en los equipos de comunicación para el desarrollo y comunicación comunitaria de los distintos proyectos.

El comunicador para el Cambio Social, está obligado a interactuar en primera instancia con el equipo técnico del proyecto, para dominar la lógica del proyecto, y así poderlo transmitir a la localidad donde se pretende instaurar el proyecto.

Este proceso de Cambio Social que se ha venido citando, necesita de un comunicador que facilite el dialogo intercultural, si bien el perfil de este profesional aún no se ha definido por los vacíos que las facultades de comunicación de América Latina acarrea (Gumucio, 2004, p. 18), este comunicador debe demostrar en toda oportunidad sus conocimientos y ser receptivo con los nuevos conocimientos técnicos que deberá dominar un comunicador para el Cambio Social, deberá ampliar su conocimiento y entender el punto de vista de los tecnócratas y el de las comunidades, para así poder lograr que estas dos puedan entenderse y establecer concesos productivos para las partes.

La diferencia de un comunicador para el cambio social de un periodista, por ejemplo, es que este último presenta innumerables destrezas de investigación y habilidades para escribir reportajes, mientras que el comunicador para el cambio social se desempeña en desarrollar sus habilidades de diálogo y de experiencia comunitaria para comunicarse con las comunidades y así promover el desarrollo humano. (Gumucio, 2004, pág. 19)

Como señala Gumucio el comunicador para el desarrollo es el resultado de un proceso de trabajo desde la comunidad y con la comunidad.

Actualmente en Ecuador existente empresas públicas como el Instituto Nacional de Preinversión (INP) que no se preocupan por la responsabilidad social en sus proyectos, a pesar que el marco legislativo como la Constitución de la República y la normativa ambiental vigente lo establece.

Esta despreocupación les ha significado una pérdida significativa de recursos financieros y un retroceso paulatino de desarrollo que el gobierno propone a través del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, porque muchos de sus proyectos estratégicos como los multipropósitos, eólicos, geotérmicos e hidroeléctricos han sido rechazados por las comunidades.

Es por esto que desde la perspectiva del comunicador para el cambio social de Gumucio y la comunicación participativa de la UNICEF, se propone diseñar en esta investigación un “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión” que abarque estas teorías a través de herramientas de comunicación participativas, transformadas en matrices, las cuales permitirán realizar un adecuado diagnóstico sobre el perfil y las necesidades de las comunidades y actores sociales que influyen en el desarrollo de los estudios de Preinversión.

Dicho plan deberá ser administrado por un comunicador social, el cual, conforme a lo señalado anteriormente con sus habilidades de diálogo y de experiencia comunitaria promoverá el desarrollo humano bajo la realidad de cada actor social.

## 2.2. Herramientas para la gestión y gerencia de proyectos sociales.

Para que el proceso de ejecución del proyecto sea satisfactoria es necesario implantar una serie de herramientas de comunicación participativas que ayudarán al comunicador a trabajar de manera planificada y provecho sobre el proyecto, además le permitirá identificar las audiencias con las que trabajará. A continuación se abordarán herramientas de gerencia en la gestión de comunicaciones según el Project Management Book (BMBOK), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y la más completa según la UNICEF.

### 2.2.1. Instrumentos de socialización según UNICEF

Como toda metodología la UNICEF propone varias etapas donde cada una comprende una serie de actividades:

- a) Etapa 1. Diagnóstico: Esta etapa nos permite conocer la población o comunidad en la cual se establecerá el proyecto, permite identificar sus necesidades y obtener la información que nos ayudará a establecer un vínculo de relación con los actores.

Revelar información.- Una vez que se realiza el diagnóstico del proyecto se puede continuar con el proceso de planificación del mismo. Pero se debe realizar una leve observación sobre el lugar donde vamos a trabajar para poder aplicar uno de los distintos tipos de diagnóstico:

Pasivo.- El equipo de trabajo debe observar a la comunidad y analizar según sus criterios sobre sus necesidades prioritarias para resolverlas. Este tipo de diagnóstico permite que la comunidad sea una fuente de información, pero estos no participan en la definición de las propiedades.

Participativo.- Involucra a la comunidad para que esta pueda brindar información al equipo de trabajo. Además de aportar ideas se pueda diseñar las soluciones. La comunidad y el equipo de trabajo toman un rol protagónico en la toma de decisiones del proyecto, para que este pueda responder a una sustentabilidad a largo plazo.

La participación es un espacio de aprendizaje que fortalece la autoestima y el compromiso de los miembros de la comunidad con los otros.

Herramientas de diagnóstico:

- La observación: Es una práctica sencilla y útil que permite un análisis previo a tomar cualquier tipo de acción.
- Las entrevistas: Se deben realizar una guía de preguntas para ampliar u obtener más información. No se debe descartar la posibilidad de realizar otras preguntas que estén fuera de la guía y surjan ese momento.
- Las reuniones: Deben ser preparadas oportunamente y permiten acercarse al cumplimiento del objetivo central del proyecto.
- Las encuestas: Se deben realizar un cuestionario de preguntas y ser aplicados a todos los actores por igual.
- Los estudios producidos por otras instituciones o grupos: Se deben revisar los informes que otras instituciones hayan elaborado sobre una intervención en el pasado.
- Entrevistas a informantes claves: Realizar una entrevista con preguntas específicas para los actores claves, como por ejemplo el presidente de la comunidad.
- El análisis FODA: Analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del entorno que estamos analizando.
- Definir el problema: Una buena opción para identificar el problema central de la localidad donde se está realizando el proyecto, es realizar un listado de ideas con

los temas, necesidades y problemáticas más recurrentes para la comunidad. Esto se lo debe realizar en un espacio donde los miembros de la comunidad puedan discutir.

Hay que tomar en cuenta que un problema recurrente para el éxito de los proyectos es la capacidad y recursos del equipo de trabajo. Adicionalmente, muchos proyectos suelen fracasar porque las necesidades y problemáticas que el equipo de trabajo del proyecto plantea están fuera de la realidad de la comunidad.

b) Etapa 2. Diseño: En esta etapa se definen las tareas de cómo se va intervenir en la comunidad según la información que se haya levantado en la etapa del diagnóstico.

Formular los objetivos.- En esta etapa deben definir claramente que alcanzará el equipo de trabajo y como lo va a solucionar con la ejecución del proyecto. Los objetivos deben responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué queremos hacer? ¿Para qué lo queremos hacer? Hay que tomar en cuenta los recursos con los que cuenta el equipo de trabajo.

Como es normal el objetivo general siempre debe estar acompañado por sus objetivos específicos. Si, el proyecto es participativo, lo cual es recomendable, la comunidad podrá participar en la definición de los objetivos. En ese caso se debe contemplar los siguientes logros:

Que se informen alentando a los actores a que consigan nuevas fuentes que les interesen. Que interpreten información, para que los actores comprendan el por qué y el para qué del proyecto. Que participen, para que los actores puedan identificar el beneficio de involucrase. Que construyan, con alegría la participación y construcción del proyecto.

Definir los beneficiarios: En esta etapa se definen los actores que serán destinatarios del proyecto.

Definir resultados esperados: Una vez que se formula los objetivos y los beneficiarios del proyecto, se deberá identificar los resultados que se logrará, estos no deben ser demasiados ambiciosos, deben ser coherentes con los objetivos que se planteó previamente, ser claro y medible, debe ser una guía para el diseño de las actividades.

Diseñar las actividades: La definición de los objetivos, los beneficiarios y los resultados del proyecto, ayudarán a continuar con el diseño de las actividades a ejecutar, al diseñar estas tareas se debe considerar las variables, es decir, si las actividades planteadas son posibles para la comunidad, si son pertinentes para alcanzar los objetivos, y si son posibles en cuanto a los recursos con los que se cuenta.

Estas cuatro tareas se resumen en la aplicación del siguiente recuadro:

Tabla 1.

Cuadro de Síntesis de Objetivos y Actividades

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES

Nota: Fuente UNICEF

Validación lógica del proyecto: Para poder fortalecer el diseño del proyecto se debe realizar la matriz de marco lógico. La matriz de marco lógico presenta los siguientes elementos:

Tabla 2.

Matriz de Marco Lógico

RESUMEN	INDICADORES	EVIDENCIA	SUPUESTOS
Meta: Dónde queremos estar	Cómo sabremos cuándo llegamos allí	Qué nos demostrará que llegamos allí	Cuáles son los problemas potenciales a lo largo del camino
Propósito: Dónde queremos estar	Cómo sabremos cuándo llegamos allí	Qué nos demostrará que llegamos allí	Cuáles son los problemas potenciales a lo largo del camino
Resultados: Qué queremos lograr	Cómo sabremos cuándo lo logramos	Qué nos demostrará que lo logramos	Cuáles son los problemas potenciales para lograrlo
Actividades: Como llegaremos allí	Cómo sabremos cuándo llegamos allí	Qué nos demostrará que llegamos allí	Cuáles son los problemas potenciales a lo largo del camino

Nota: Fuente UNICEF



- c) Etapa 3. Plan de acción: Esta etapa implica retomar el proceso de planificación del proyecto a nivel de detalle en cuanto a los tiempos, personal, recursos, responsables y presupuesto. Este debe ser un documento flexible a posibles cambios a medida que el proyecto se va ejecutando.

Planificar las actividades: Para visualizar de mejor manera las actividades que se deben desarrollar se debe realizar en la siguiente matriz:

Tabla 3.

Modelo de Plantilla de Plan de Acción

ACTIVIDAD	FECHA DE COMIENZO Y FINALIZACION	PERSONAL NECESARIO	MATERIAL NECESARIO	NOMBRE DEL RESPONSIBLE

Nota: Fuente UNICEF

Hacer el cronograma de actividades: Para poder graficar de forma eficiente y fácil el cronograma de actividades, calculando la duración de cada actividad, se debe desarrollar la siguiente matriz:

Tabla 4.

Tabla de Gantt

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Actividad 1	→				
Actividad 2	→				

Nota: Fuente UNICEF

Elaborar el presupuesto: Una vez que el plan de acción esté completado, este servirá de base para poder calcular los recursos y el costo que se necesitarán. Se deberá utilizar el modelo que cada organización propone.

### 2.2.2. Herramientas de análisis de involucrados del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Según los datos publicados por el diario El Periódico en el 2004, el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) fue fundado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objeto de apoyar a los países

latinoamericanos y caribeños en el proceso de promover el desarrollo social con sostenibilidad. En este contexto el docente Javier Moro, propone una herramienta para realizar un análisis de involucrados bajo un contexto pluricultural con el siguiente análisis.

Según el autor Javier Moro, los aportes que brinda el Análisis de Involucrados (ADI) son en dos niveles, el descriptivo o explicativo, el permite entender la interacción del proceso de complejidad de la dinámica de los actores, y participativo el cual es una herramienta para buscar la viabilidad del proyecto entre los actores. En este sentido el ADI puede servir para identificar las potencialidades de los actores y poder llegar a acuerdos viables con los mismos.

Así mismo sostiene que el análisis de involucrados, es una herramienta importante para la gerencia de proyectos impulsados por organizaciones privadas y públicas, este permite identificar las personas y organizaciones que están interesados en el proyecto, identifica también los actores que serán afectados, analiza los obstáculos que pueden presentarse a lo largo de la ejecución del proyecto y analiza las capacidades y problemas que pueden presentar los actores sociales.

Para realizar el ADI, se utilizará la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual se comprende en la siguiente matriz:

Tabla 5.

Actores Involucrados

ACTORES INVOLUCRADOS	INTERESES	INTERÉS EN PROYECTO	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS	MANDATOS	PODER	CONFLICTO PORTENCIAL

Nota: Fuente BID

Actores Involucrados: Son los individuos o colectivos sociales que influyen en el proyecto.

Intereses: Es el objetivo particular que presenta cada actor, este se relaciona estrechamente con el problema que se desea resolver.

Interés en proyecto: Define cuales son la expectativas de los actores sobre el proyecto.

Problemas percibidos: Es la percepción que tiene el actor sobre una situación, en algunos casos puede existir una brecha en lo que el actor percibe y lo que comprende que debería ocurrir.

Recursos: Son los materiales que cada actor está dispuesto a comprometer en el proyecto.

Mandatos.- Es la responsabilidad que tienen los actores, este ayuda a definir sus fortalezas y debilidades.

Poder: El poder se entiende en términos relacionales y resulta ser la capacidad de incidir directa o indirectamente sobre la propuesta.

Conflicto potencial: Identifica los intereses, expectativas y semejanzas de los problemas que hay entre los actores.

Moro recomienda que no se debe anular el conflicto, si no que se debe entenderlo como parte del proceso de ejecución del proyecto.

### 2.2.3. Gestión de las comunicaciones según el Project Management Book (PMBOK), cuarta edición

Este tópico se abordará desde lo planteado por el texto Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos PMI, Capítulo 10.

Por lo cual, El análisis de gestión de comunicaciones que se detallará a continuación, particularmente sirve para establecer una correcta comunicación entre los miembros del equipo de trabajo del proyecto, más no para ser aplicadas con la comunidad.

Pues si la comunicación entre los miembros del equipo es fluyente la comunicación con la comunidad será mucho mejor.

La gestión de las comunicaciones de los proyectos envuelven procesos para garantizar que la generación, recopilación, distribución, almacenamiento, recuperación y disposición de la información sea adecuada”.

El proceso de gestión de las comunicaciones del proyecto debe saber:

- a) Identificar los actores interesados.

- b) Planificar las comunicaciones.
- c) Distribuir adecuadamente la información.
- d) Gestionar las expectativas de los interesados.
- e) Informa el desempeño o proceso de recopilación y distribución de la información.

Modelos de comunicación.- Permiten definir la información que se trasmite entre el emisor y el receptor, según el componente clave que se analice de los siguientes modelos:

- a) Codificación: Traduce los pensamientos o ideas a un lenguaje común.
- b) Mensaje de retroalimentación: Es la salida de la decodificación.
- c) Ruido: Es lo que interfiere con la transmisión del mensaje.
- d) Decodificación: traduce el mensaje en ideas coherentes.

Métodos de comunicación.- En la gerencia de proyectos se debe considerar los siguientes métodos de comunicación:

- a) C. Interactiva: Intercambio de información en reuniones, llamadas telefónicas, videoconferencias o correo electrónico.
- b) C. push: Enviar la información pertinente a receptores específicos, a través de cartas, memorandos, oficios, informes, faxes, correos electrónicos, correos de voz o comunicados de prensa.
- c) C. pull: Se utiliza para enviar grandes volúmenes de información para audiencias grandes que requieren que los receptores accedan al contenido de la comunicación según su propio criterio.
- d) Herramientas para la distribución de información: A continuación se enumera una variedad de herramientas que se puede utilizar para distribuir la información del proyecto:
- e) Documentos impresos: Sistemas manuales de archivo, comunicados de prensa, base de datos electrónicas de acceso compartido.
- f) Herramientas electrónicas de comunicación y conferencias: Correo electrónico, fax, correo de voz, teléfono, video conferencias, sitios Web y publicaciones por internet.
- g) Técnicas de comunicación: Oral o Escrita.

#### 2.2.4. Matriz de plan de comunicación acorde a la perspectiva de PMBOK.

El Instituto Nacional de Preinversión, empresa pública donde esta investigación se ha enfocado, gestiona sus proyectos desde la lógica del PMI, por lo cual han generado una Metodología de Gestión de Proyectos, en la cual presenta el Plan de Comunicaciones basado en los principios del Capítulo 10 del PMBOK, antes mencionado.

Por lo expuesto, a continuación se muestra la actual planilla de comunicaciones que utiliza el INP:

Tabla 6.

Plan de Comunicaciones INP

QUIÉN REQUIERE INFORMACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN	PROPIETARIO	FRECUENCIA	MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN RETROALIMENTACIÓN	AUDIENCIA	COMO Y DONDE SE ALMACENA
Se debe revisar la lista inicial de los involucrados (Formulario Involucrados del Proyecto) y para cada uno de ellos y de acuerdo con su nivel jerárquico y criterios de interés sobre el Proyecto, se debe definir y documentar su necesidad de contar con información de control sobre el avance de Proyecto.	Para cada uno de los funcionarios seleccionados en el punto anterior debe definirse específicamente qué información necesita.	Verbal, escrita, visual, oral, electrónica	Se consigna la fuente de información o quién es el generador de la información	Para cada una de las variables definidas por usuario en el punto anterior, debe detallarse la periodicidad y fechas de envío.	Para cada una de las variables definidas por el usuario, debe especificarse el medio por el cual se le hará llegar dicha información.	A quién va dirigido la información.	Unidad magnética centralizada, archivos físicos centralizados.

Nota: Fuente INP

#### 2.3. Prácticas de socialización en el Ecuador

Las empresas, consultoras, empresas privadas y entidades públicas del Ecuador no reconocen la importancia de generar prácticas de responsabilidad social y comunicación participativa en la ejecución de los proyectos, pues no estipulan el componente social como una práctica elemental para el proyecto, a pesar que la legislación vigente lo dictamina y sobre todo la Constitución y las normativas ambientales como el Texto Unificado de Legislación Ambiental (TULAS).

Por lo cual, a continuación se detallará el marco legal y las políticas de las cuales esta investigación se basa para desarrollar el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”.

### 2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

#### Capítulo cuarto

#### Derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades

Art. 57: Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de conformidad con la constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

Numeral 7. La consulta previa libre e informada, dentro de un plazo razonable sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por lo perjuicios sociales culturales y ambientales que les cause. La consulta que debe realizar las autoridades competentes, será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la constitución y la ley.

Numeral 16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determinen la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

#### Capítulo quinto, Función de Transparencia y Control Social, Selección primera Naturales y Funciones.

Art. 204: El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio de su derecho a la participación.

La función de transparencia y control social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos de su sector público y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presente servicios o desarrollen actividades de interés público, para

que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentarán e incentivarán la participación ciudadana; protegerán el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrán y combatirán la corrupción (...).

Capítulo segundo, Planificación participativa para el desarrollo.

Art. 279: El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo (...).

Capítulo quinto, Derechos de Participación.

Art. 61: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

Numeral 4. Ser consultados.

Capítulo quinto, Sectores Estratégicos, Servicios y Empresas Públicas.

Art. 313: El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Los sectores estratégicos, de decisión control exclusiva de Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberá orientarse al pleno desarrollo de los derechos al interés social.

Art. 398: Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los créditos de valoración y de objeción sobre la actividad sometida o consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los créditos establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva la decisión de ejecutar o no el proyecto será aportado por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

### 2.3.2. Texto unificado de legislación ambiental (TULAS)

Los proyectos de inversión pública del Ecuador se rigen según el Catalogo Ambiental Nacional (CCAN), el cual se detalla en la página 15 del Acuerdo Ministerial 006, dependiendo de la categoría del proyecto, en cuanto a la profundidad y complejidad del proyecto de realizar el Informe de Buenas Prácticas Ambientales, caso contrario debe realizar el Estudio de Impacto ambiental (EIA), estos documentos deben ser aprobados por el Ministerio de Ambiente. A excepción de los proyectos de generación eléctrica que generen más de 1MW, estos deben ser aprobados por el CONELEC.

Dentro el EIA se menciona el componente social (prácticas de responsabilidad social y comunicación participativa), el cual determina que el proyecto debe ser socializado con las poblaciones que beneficiadas y afectadas; a esto se lo denomina como un proceso de Participación Ciudadana según el siguiente artículo del TULAS:

Libro VI,

De la calidad ambiental

Capítulo III

Del objetivo y los elementos principales del sub - sistema de evaluación de impacto ambiental

Art. 20. Participación ciudadana: La participación ciudadana en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía, especialmente la población directamente afectada de una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades o proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando estos impactos a fin de mejorar las condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases.

La participación social en la gestión ambiental se rige por los principios de legitimidad y representatividad y se define como un esfuerzo tripartito entre 1) las instituciones del



Estado; 2) la ciudadanía; y 3) el promotor interesado en realizar una actividad o proyecto.

Por lo tanto, los procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones deberán dirigirse prioritariamente a:

- a) La población en el área de influencia de la obra o proyecto;
- b) Los organismos seccionales que representan la población referida en el literal anterior;
- c) Las organizaciones de diferente índole que representan a la población o parte de ella en el área de influencia de la obra o proyecto; sin perjuicio de que estos procesos estén abiertos a otros grupos y organizaciones de la sociedad civil interesados en la gestión ambiental.

Mecanismos de participación.- Los mecanismos para la realización de los procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones procurarán un alto nivel de posibilidades de participación, por lo que puede resultar necesario en ocasiones aplicar varios mecanismos complementarios en función de las características socio - culturales de la población en el área de influencia de la actividad o proyecto propuesto. La combinación de los mecanismos aplicados así como el análisis de involucrados base para la selección de mecanismos, deberán ser documentados y justificados brevemente en el respectivo Estudio de Impacto Ambiental. Los mecanismos para la información pública pueden comprender:

Reuniones informativas (RI).- En las RI, el promotor informará sobre las principales características del proyecto, sus impactos ambientales previsible y las respectivas medidas de mitigación a fin de aclarar preguntas y dudas sobre el proyecto y recibir observaciones y criterios de la comunidad.

Talleres participativos (TP).- y Además del carácter informativo de las RI, los TP deberán ser foros que permitan al promotor identificar las percepciones y planes de desarrollo local para insertar su propuesta de medidas mitigadoras y/o compensadoras de su Plan de Manejo Ambiental en la realidad institucional y de desarrollo del entorno de la actividad o el proyecto propuesto.

Centros de Información Pública (CIP).- El Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental, así como documentación didáctica y visualizada serán puestos a disposición del público en una localidad de fácil acceso, contando con personal familiarizado con el proyecto u obra a fin de poder dar las explicaciones del caso.

Presentación o Audiencia Pública (PP).- Durante la PP se presentará de manera didáctica el proyecto, el Estudio de Impacto y el Plan de Manejo Ambiental para luego receptor observaciones y criterios de la comunidad.

Página web.- El Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental podrán ser publicados también en una página web, siempre y cuando su ubicación (URL) sea difundida suficientemente para garantizar el acceso de la ciudadanía.

Otros, tales como foros públicos, cabildo ampliado y mesas de diálogo, siempre y cuando su metodología y alcance estén claramente identificados y descritos en el Estudio de Impacto Ambiental.

Recepción y recolección de criterios.- Los mecanismos para la recolección de criterios y observaciones serán:

- a) Actas de RI y PP, notariadas si se considera necesario
- b) Memorias de TP
- c) Formularios a depositarse en buzones en TP, CIP y PP
- d) Correo tradicional (carta, fax, etc.)
- e) Correo electrónico

Los criterios y observaciones de la comunidad deberán ser documentados y sistematizados a fin de establecer categorías de criterios de acuerdo a su origen, tipo de criterio, tratamiento en el Estudio de Impacto o Plan de Manejo Ambiental y forma de incorporación a éstos.

### 2.3.3. Plan nacional para el buen vivir

Desde el año 2007 se ejecutó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, elaborado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), esta propuesta se enmarca en el programa de Gobierno propuesto por el economista Rafael Correa, actual presidente constitucional del Ecuador, y en cumplimiento a la Constitución de la República. En el 2008 la SENPLADES presenta el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, y finalmente en el 2013 se presenta el Plan Nacional para el Buen Vivir -

2013-2017 (PNBV) con doce objetivos que las demás instituciones públicas deben apuntar para alcanzar el Buen Vivir. Esta investigación se sustenta de los siguientes objetivos del PNBV:

Objetivo No. 4.- “Mejorar la calidad de vida de la población: Propone establecer estrategias que permitan desarrollar en el país una economía con recursos infinitos como el conocimiento, garantizando la educación, promoviendo la investigación científica y tecnología en armonía con la naturaleza, y fortaleciendo el conocimiento.

Política: Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir.

Estrategia: Profundizar procesos de formación, capacitación, difusión, información y sensibilización que promueva la participación ciudadana.

Objetivo No. 6.-“Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral en estricto respeto a los derechos humanos”: Propone fortalecer los procesos de justicia, seguridad y convivencia ciudadana sobre la base de los derechos humanos.

Política: Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad.

Estrategia: Fortalecer la organización comunitaria para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos de las personas, las comunidades y los colectivos.

## CAPÍTULO 3

### ANTECEDENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN (INP)

#### 3.1.1. Marco legal de creación del Instituto Nacional de Preinversión

El Instituto Nacional de Preinversión (INP) fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1263, el cual se publicó en el Registro Oficial el 28 de agosto de 2008 con el No. 413.

En dicho decreto se señala que el instituto debe ceñir sus proyectos entendiéndose a estos como estudios, al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo hoy el Plan Nacional del Buen Vivir (2014-2017) y al Sistema Nacional de Planificación; en su Artículo 3 determina que la preinversión es la fase preliminar a la ejecución de un proyecto de inversión que permite mediante la elaboración de los estudios correspondientes, demostrar la viabilidad e impacto técnico, económico, financiero, social y ambiental.

Mediante Decreto Ejecutivo 1496, de 19 de diciembre de 2008 se estipula que bajo el mandato de la Constitución Política del Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir - PNBV (2014-2017), el INP es la entidad encargada de regular, promover y viabilizar procesos y estudios de Preinversión que generen entidades públicas del país, especialmente en los sectores estratégicos.

Se encuentra alineado a los objetivos 1 “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” y 8 “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, del PNBV (2017-2017), conforme a lo estipulado en el Plan Estratégico Institucional y a las políticas de gobierno determinadas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

#### 3.1.2. Manual de preinversión del INP

El manual de Preinversión es un instrumento que han generado los directivos del instituto con el objeto de exponer los términos conceptuales, criterios de elegibilidad y gestión de la preinversión en los procesos de ejecución de sus proyectos o también catalogados como *estudios*.

Para lo cual define a la preinversión como la primera fase del ciclo de inversión pública que permite, mediante la elaboración de los estudios, demostrar la viabilidad e impacto técnico, económico, financiero, institucional, social y ambiental de los proyectos.

La preinversión cumple con las siguientes fases:

- Idea: Identifica las necesidades insatisfechas o problemas a ser resueltos por el proyecto de preinversión conforme a la matriz productiva en los proyectos de multipropósito y al plan de electrificación nacional en los proyectos eólicos, hidroeléctricos y geotérmicos.
- Perfil: Se define el trabajo en torno a la identificación de los objetivos, alcance, localización, justificación, beneficios, presupuesto estimado y cronograma estimado del proyecto a ser ejecutado.
- Prefactibilidad: En esta fase se realiza la evaluación preliminar de las alternativas de un proyecto de inversión en términos de viabilidad técnica, financiera, económica, social e institucional. Se considera un cálculo de los costos de inversión y los beneficios generados por las distintas alternativas del proyecto.
- Factibilidad: Determina la viabilidad de la alternativa electa al finalizar la primera fase, en este se incluyen evaluaciones más detalladas sobre los aspectos técnicos, financieros, ambientales, institucionales y económicos.
- Ingeniería Básica: Una vez que obtiene la viabilidad final de las fases anteriores, se realiza el diseño conceptual que establece los requisitos técnicos que debe cumplir la obra para su futuro construcción, constituido en un proyecto de inversión pública, según el plan de ejecución.
- Diseño definitivo: En esta fase se elabora los diseños de ingeniería definitiva del proyecto, conforme a la alternativa electa inicialmente, sobre la base propuesta de licitación. Se realizan los cálculos técnicos y se elaboran los documentos y planos constructivos necesarios para llevar a cabo la construcción y ejecución del proyecto, conforme al modelo de gestión, el mismo que debe ser elaborado en esta fase.

Cabe mencionar que el proceso de preinversión también incluye estudios básicos o complementarios, los cuales sirven como referencia para ejecutar el proyecto previsto.

### 3.1.3. Procesos de elaboración y aprobación de los proyectos de preinversión

Inicio y Aprobación: El portafolio de proyectos del INP debe ser aprobado por su Directorio, el cual está conformado por las máximas autoridades de la SENPLADES, el delegado de la Presidencia de la República, los Ministerios de Finanzas, Coordinador de los Sectores Estratégicos y Coordinador de la Producción. (Decreto Ejecutivo No. 1263). Para lo cual el equipo técnico de la Dirección de Estudios debe preparar la definición de cada proyecto a ser aprobado conforme al siguiente detalle:

- Definición de Trabajo para el Proyecto (DTP).
- Acta de constitución del Proyecto
- Código Único de Proyecto (CUP), número registro del Banco de Proyecto asignado por el Ministerio de Finanzas.
- Solicitud escrita por parte del Ministerio en línea.
- Modalidad de Gestión del Proyecto.

Planificación: Una vez que el Directorio aprueba el portafolio de proyectos, se realizan las siguientes actividades:

- Formación del equipo técnico con el personal del INP, el cual incluye un líder de proyecto. Se realiza la contratación de consultores expertos, a través del portal de compras públicas.
- Los técnicos de la Dirección de Estudios del INP, en coordinación con el Ministerio que solicitó la realización de los estudios de preinversión, se realizan los Términos de Referencia (TDRS) del proyecto.
- Elaborar el Plan de Gestión de Proyectos (PGE), donde se llevan a cabo las acciones necesarias para definir, preparar, integrar y coordinar los planes específicos. Adicionalmente, se define como el proyecto se ejecuta, monitorea, controla y cierra. El PGE incluye:

- ✓ Análisis de Involucrados.
- ✓ Organigrama del equipo del proyecto.

- ✓ Alcance del proyecto.
  - ✓ Cronograma.
  - ✓ Costos.
  - ✓ Plan de Comunicaciones (Interinstitucional).
  - ✓ Plan de riesgos.
  - ✓ Plan de adquisiciones.
  - ✓ Plan de calidad.
- Criterios de evaluación para la toma de decisiones de inversión, como indicadores transversales de evaluación económica, financiera y social, indicadores sectoriales, factibilidad de mecanismos de gestión y financiamiento.
  - Elaboración de los pliegos de contratación pública, con el objeto de cumplir con norma del Instituto Nacional de Compras Públicas (INCOP).

Instrumentación: Se formaliza el proceso de contratación del proyecto, con los Ministerios demandantes del proyecto, con la suscripción de los siguientes documentos:

- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.
- ✓ Convenio Específico de Gestión de Proyecto.

Ejecución y seguimiento: Se inicia con la ejecución del proyecto conforme a los TDRS y al contrato suscrito entre el INP y la consultora previamente seleccionada. El equipo técnico del INP y el administrador del contrato deberán realizar reportes de avance del proyecto, informes de supervisión, formularios de entrega y aceptación de los productos elaborados por la consultora e informes de gestión.

Evaluación y cierre: Se elabora el acta de cierre del proyecto y se revisan los productos, los cuales fueron previamente aprobados y evaluados por el Ministerio demandante y el administrador del contrato con el apoyo del equipo técnico.

Finalmente, se entrega al Ministerio demandante el proyecto según el formato de proyecto de inversión pública, a fin que sean postulados a la SENPLADES, y se continúe con el proceso de construcción de la obra para beneficio del país.

### 3.2. Debilidades del componente social en la dirección de estudios del INP

Según el análisis realizado por la consultora PROVEINNOVA S.A., durante los cinco años de fortalecimiento en la ejecución de los estudios, y señalando que el INP es un organismo nuevo que se ajusta a los requerimientos de su creación, se ha centrado únicamente en los procedimientos de inversión pública (ciclo del proyecto), por consiguiente ha marcado una tendencia en validar sus estudios desde lo técnico, ambiental y económico-financiero, más no en el análisis social conforme al PNBV, y a lo determinado en su Manual de Preinversión; lo que revela la debilidad en el campo de la validación de la participación ciudadana, pues sin este último los estudios podrían ser cuestionados en su validez y legitimidad jurídica conforme a la legislación vigente.

Por lo expuesto y después de haber analizado la información que reposa en la Dirección de Estudios, tales como, perfiles de proyectos, productos entregables concernientes al ámbito social, informes de fases de estudio: Prefactibilidad, Factibilidad, Diseño Definitivo, y reuniones con los técnicos del área, se detectó un frágil contenido del componente social en los Términos de Referencia de los distintos estudios que lleva a cabo el instituto; para lo cual se sugirió al INP realizar una consultoría que le permita evidenciar su déficit en los procesos sociales.

Una vez que el INP realiza la contratación de la consultora antes citada, se realiza un acompañamiento a la consultora contratada en diciembre de 2012, la cual llega a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- a) La institución no cuenta con una estructura sobre el equipo del componente social, por lo cual existe una sola persona encargada del desarrollo del componente, la cual no podrá llevar a cabo la dimensión total de todos los estudios que lleva a cabo el Instituto Nacional de Preinversión.
- b) Conforme a las debilidades y fallas del INP en los procesos del componente social, al no tratarlo como un componente de vital importancia conforma a la legislación vigente, se recomienda crear una Jefatura de Asuntos Sociales, dicha jefatura deberá contar con un mínimo de profesionales: Sociólogo, Antropólogo, Politólogo y un Comunicador Social, tomando en cuenta que el INP será la entidad rectora de liderar el proceso social conforme a la legislación vigente, citada en el Capítulo 2 punto 2.3.



- c) Contradicciones en el INP: No existe consistencia en la aplicación del componente social en los estudios de preinversión, pues los directores o jefes de estudio, pueden quebrar la iniciativa de iniciar los procesos de socialización, por considerar que “no son convenientes”.
- d) El INP sufrió inconvenientes en los estudios del sector electricidad, por no dar información oportuna a la población, esto es antes de iniciar los estudios, pues se ha comprobado que la falta de información es lo que genera falsas expectativas y problemas, por lo cual se recomienda socializar los estudios antes de iniciar los trabajos técnicos en la zona afectada.
- e) No existen argumentos legales en función de no desarrollar el componente social de los estudios de preinversión, esto se demuestra en los siguientes artículos de la Constitución de la República del Ecuador, Artículos 56, 57, 95, 204, 279, 313, 323, 398. Adicionalmente, la Doctora Shajayra Muñoz, Asesora Legal del INP, ratificó que los estudios de preinversión, sin los procesos de participación ciudadana, podrían ser cuestionados en su validez y legitimidad jurídica.
- f) Bloqueo institucional a las iniciativas sobre el componente social. El trabajo en el componente social es bloqueado constantemente al interior del INP.
- g) El reconocimiento de la primacía constitucional y de sus mandatos políticos no es suficiente para que facilite su cumplimiento o eficiencia, es necesario que los funcionarios públicos estén convencidos que su trabajo debe ir en esa dirección.
- h) Existe un débil contenido del componente social en los TDRS, para lo cual dentro de los entregables: 3) “Recomendaciones específicas aplicables al componente social de los TDRS que emita el INP”, 4) “Resultados de la capacitación a los funcionarios del INP” y 5) “Resultados del Acompañamiento técnico en los estudios pilotos”, se recomienda un listado de productos que deberían ser considerados en los TDRS de los estudios del INP:

Tabla 7.

Recomendaciones PROVEINNOVA S.A

FASE DE ESTUDIO	ENTREGABLES - AVANCES EN:
PREFACTIBILIDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delimitación social del área de estudio e influencia del Proyecto.</li> <li>2. Identificación de Grupos de Interés y Actores Sociales y su articulación en las esferas social, económica, política y cultural.</li> <li>3. Evaluación Preliminar de posibles impactos negativos sociales, culturales y ambientales Informe sobre el Plan de Participación Ciudadana</li> </ol>
FACTIBILIDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características demográficas, sociales, económicas y culturales de la población en el área del estudio y el proyecto.</li> <li>2. Evaluación del desarrollo de los pueblos afectados con y sin proyecto.</li> <li>3. Evaluación cuantificada y valorización económica de los impactos socio-ambientales y culturales.</li> <li>4. Ponderación de la factibilidad social del proyecto frente a los otros tipos de factibilidad.</li> <li>5. Evaluación de los productos de la participación ciudadana en el diseño del proyecto.</li> </ol>
DISEÑO DEFINITIVO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporación de las iniciativas de participación ciudadana en el diseño final del proyecto.</li> <li>2. Modelo de Gestión del Proyecto Plan de Monitoreo social del desarrollo del Proyecto</li> </ol>

Nota: Fuente PROVEINNOVA S.A., tomado del informe final de los productos de consultoría 1, 2, 3, 4 y 5

Por lo anteriormente expuesto, y en vista que la consultora PROVEINNOVA no propuso un entregable legible que permita a los técnicos de la Dirección de Estudios, conocer cómo se debe establecer los procesos de participación ciudadana, esta investigación apunta a proponer herramientas que permitan el “Diseño de un Plan de Comunicación para la Socialización de los Estudios del INP”, el cual podrá ser incorporado a los Términos de Referencia de los Estudios de preinversión.

El Plan de Comunicación, ayudará al INP a adoptar una serie de matrices que fortalecerán el análisis de sensibilidad social de las poblaciones asentadas en las áreas de estudio, a fin de determinar el grado de aceptación de estos actores sociales sobre los estudios, y adicionalmente promover y proteger los derechos de participación y consulta

ciudadana durante la elaboración de los estudios de preinversión y posteriormente en la ejecución del proyecto de inversión.

### 3.3. Herramientas de socialización para el INP

#### 3.3.1. Plan de acción para la socialización de estudios de preinversión

En Octubre de 2013 inicié la investigación de este proyecto en el Instituto Nacional de Preinversión con el apoyo de la Directora de Certificación de Estudios, Johana Haro y analistas de la Dirección de Estudios, Daniel Guerra, José Vergara, José Luis Rodríguez. Con el objeto de preparar un documento que permita solventar las deficiencias existentes sobre el componente social en los estudios de Preinversión, sobre la base de la consultoría levantada con PROVEINNOVA S.A.

Dicho documento deberá estar contemplado en los Términos de Referencia de los proyectos y así garantizar que las empresas consultoras estén obligadas a realizar un análisis social de los estudios; para lo cual se diseñó el “Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión”, el cual se anexa a la presente investigación junto con el certificado del Director Ejecutivo del INP, Economista Santiago Medina, en el que se menciona el aporte que brindé al instituto en la creación de dicho documento.

El Plan de Acción contempla directrices que deben ser acogidas por el ministerio requirente o entidad promotora, la consultora contratada y los analistas de la Dirección de Estudios, este se divide por fase de Preinversión, es decir, prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos. En cada una de estas fases se despliegan varias herramientas o matrices que permiten al equipo social de la consultora iniciar un adecuado proceso social del estudio.

Finalmente, estas herramientas fueron diseñadas en base a la metodología PMBOOK, adoptada por el INP, y a documentos relacionados del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y Banco Mundial antes mencionadas en capítulo 2.

### 3.4. Diseño y construcción del plan de comunicación para la socialización de estudios de preinversión

El Plan de Acción para la Socialización de Estudios no contempla varias matrices que permitan realizar un mejor diagnóstico social desde la comunicación a la población o comunidad donde se ubicará el estudio. Por ejemplo, desde las matrices planteadas por la UNICEF en el capítulo 2, el Plan de Acción no elabora la descripción del marco lógico, la identificación del tipo de diagnóstico a ser aplicado en el desarrollo del proyecto, ya sea participativo o pasivo, no realiza un análisis de mensajes y del discurso, las necesidades y capacidades de los actores sociales, sus circuitos y las estrategias de comunicación a ser aplicadas.

Por lo cual, para el fortalecimiento de los TDRs de los estudios de Preinversión, y a fin de garantizar el desarrollo humano en los estudios desde la comunicación participativa, se propondrá al INP el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, el mismo que se diseñó en base a las recomendaciones de la consultoría realizada por la empresa PROVEINNOVA, al texto “Elaborando Proyectos de Comunicación para el Desarrollo” de la UNICEF, y al “Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión” sobre la base de los criterios teóricos del comunicador para el Cambio Social de Alfonso Gumucio.

Dicho plan deberá ser administrado por un Comunicador Social, conforme a las características mencionadas en el Capítulo 2.

#### 3.4.1. Nuevos aspectos para la construcción del plan de comunicación vs el plan de acción

A continuación se detallaran los nuevos aspectos y matrices que se incorporan al Plan de Acción, a fin que se caracterice como un Plan de Comunicación con mejores destrezas para el análisis de sensibilidad social y empoderamiento de las comunidades sobre los estudios de Preinversión, fomentando así la comunicación participativa desde una mirada de la comunicación para el cambio social basada en el desarrollo humano, conforme a lo detallado en el Capítulo 2.

#### 3.4.1.1. Elementos de comunicación:

Misión: Fortalece los canales de comunicación entre la población o comunidad asentada en la zona de influencia del proyecto que lleve a cabo el INP con el soporte del ministerio promotor y apoyo de la empresa consultora.

Visión: Ser una institución que respeta y promueve los procesos de participación ciudadana conforme a lo estipulado en la legislación vigente y al Plan Nacional del Buen Vivir.

#### 3.4.1.2. Objetivo general y específico:

Para identificar el objetivo general y objetivos específicos del plan, se deberá realizar una reunión de trabajo con los equipos sociales de cada entidad (INP, Ministerio promotor, Empresa Consultora), a fin de definir a donde se apunta con los procesos de participación ciudadana y socialización del proyecto.

Para esto se deberán detallar varios objetivos específicos los cuales responderán a actividades que se desplegarán en el marco lógico, y saber con mayor precisión las actividades que se realizarán durante la ejecución del proyecto.

#### 3.4.1.3. Matriz de marco lógico:

Para tener una mejor visión de los elementos del proceso del proceso de socialización del estudio, se deberá realizar la matriz de marco lógico con los objetivos previamente identificados, planteado en el Capítulo 2, punto 2.3.1, Tabla 2: Matriz de Marco Lógico Se recomienda que al finalizar cada fase de Preinversión se verifique el cumplimiento de los indicadores planteados y así verificar si el proceso de socialización es óptimo.

#### 3.4.1.4. Identificación de los componentes de comunicación (audiencias, actores, necesidades, capacidades, circuitos de comunicación)

A continuación se detallarán los conceptos de Actores Sociales y Audiencias, a fin que los profesionales que desarrollen el plan de comunicación puedan trabajar sobre las herramientas de diagnóstico desde la comunicación e identifiquen adecuadamente los mensajes que se emitirán sobre el proyecto no serán los mismos para cada actor social.

Actores Sociales: Desde la gestión de proyectos son aquellos grupos de personas que tienen una relación directa o indirecta con el proyecto, por ejemplo en el caso de los estudios del INP los actores serían: Comunidad, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerio promotor.

Audiencias: Las audiencias desde la gestión de proyectos son aquellas personas, individuos o grupos específicos que forman parte de la identificación de actores sociales que tienen una relación directa o indirecta con el proyecto, por ejemplo, en el caso de los estudios del INP sus audiencias serían: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocales y Tesorero de la Junta Parroquial, Presidente y Vicepresidente de la Comunidad.

Necesidades y capacidades de las audiencias:

Para poder identificar las necesidades que tienen las audiencias se debe realizar lo siguiente:

- a) Analizar los conocimientos que las audiencias tienen o conocen sobre la temática del proyecto.
- b) Identificar cuáles podrían ser sus intereses potenciales sobre el proyecto, a fin que estas nos permitan involucrarlos a la ejecución del estudio.
- c) Analizar sus habilidades comunicativas dentro de la población y fuera de ella.

Para identificar las capacidades de las audiencias se debe considerar:

- a) Las características socioculturales.
- b) Habilidades lingüísticas.
- c) Sentidos culturales.

Circuitos de comunicación:

Para identificar los circuitos de comunicación de las audiencias se debe considerar lo siguiente:

- a) Espacios de circulación de los actores sociales pasan casi siempre sin parar y sin tiempo; en estos espacios que son considerados de impacto se puede instalar afiches o volantes.

- b) Espacios de concentración de los actores como la escuelas u hospitales; en estos espacios se busca informar a la población sobre el proyecto atreves de afiches o carteleras.
- c) Espacios de reunión de los actores como la junta parroquial; en estos espacios se busca motivar a la población a reflexionar y opinar sobre el proyecto, aquí se promoverán los espacios de participación ciudadana.

Tabla 8.

Matriz de diagnóstico de necesidades, capacidades y circuitos

ACTORES	AUDIENCIA	NECESIDADES	CAPACIDADES	CIRCUITOS

Nota: Adaptación del texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo de la UNICEF

### 3.4.1.5. Identificación de las estrategias de comunicación:

Según la UNICEF, para identificar las estrategias de comunicación a ser aplicadas es necesario realizar un diagnóstico pasivo y participativo de los actores.

Pasivo.- El equipo de trabajo debe observar a la comunidad y analizar según sus criterios sobre sus necesidades prioritarias para resolverlas. Este tipo de diagnóstico permite que la comunidad sea una fuente de información, pero estos no participan en la definición de las propiedades.

Participativo.- Involucra a la comunidad para que esta pueda brindar información al equipo de trabajo. Además de aportar ideas se pueda diseñar las soluciones. La comunidad y el equipo de trabajo toman un rol protagónico en la toma de decisiones del proyecto, para que este pueda responder a una sustentabilidad a largo plazo.

Para poder aplicar este diagnóstico se deberán considerar las siguientes herramientas de diagnóstico: Observación, entrevistas, reuniones, encuestas, estudios producidos por otras empresas y entrevistas a actores sociales claves. (UNICEF, 2006, pág.16)

Finalmente, este diagnóstico permitirá realizar un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de cada uno de los actores sociales y audiencias, a fin de

poder determinar qué estrategia se va a utilizar para poder socializar el proyecto y poder desarrollar la matriz de estrategias de comunicación.

Tabla 9.

Matriz de Estrategias de Comunicación

OBJETIVO:							
INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		DESARROLLO DE CAPACIDADES		PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL		DIFUSIÓN DEL PROYECTO	
Objetivo	Actividad y producto	Objetivo	Actividad y producto	Objetivo	Actividad y producto	Objetivo	Actividad y producto

Nota: Adaptación del texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo de la UNICEF

En la sección de producto o actividad también se deben considerar los talleres, mesas participativas o reuniones de trabajo.

#### 3.4.1.6. Matriz de plan de acción:

Realizar una planificación de las actividades identificadas en la matriz de estrategias de comunicación, a fin de poder verificar si se cuenta con el material, personal y tiempo requerido.

Tabla 10.

Matriz de Plan de Acción

ACTIVIDAD	FEHCA DE INICIO	FECHA DE FIN	PERSONAL NECESARIO	MATERIAL NECESARIO	RESPONSABLE

Nota: Adaptación del texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo de la UNICEF



### 3.4.1.7. Matriz de cronograma de actividades:

Según los cronogramas de actividades presentadas inicialmente al Administrador del Contrato, definir una planificación de las actividades a ejecutarse por fase. Dicha planificación estará sujeta a los cambios que hayan sido previamente aprobados por el Administrador del Contrato.

Tabla 11.

Matriz de Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Actividad 1								
Actividad 2								

Nota: Adaptación del texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo de la UNICEF

### 3.4.2. Producto final “plan de comunicación para la socialización de estudios de preinversión”

#### 3.4.2.1. Introducción

El Instituto Nacional de Preinversión – INP, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1263, publicado en el Registro Oficial No. 413 el 28 de agosto de 2008, bajo el mandato de la Constitución Política del Ecuador, cumple *el* “Objetivo No 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, del Plan Nacional para el Buen Vivir – PNBV, el cual propone el desarrollo económico sustentable del país, enfocándose en la aplicación de políticas públicas en materia de inversión pública, privilegiando así la articulación de las instituciones estatales y las necesidades de las poblaciones que actúan dentro del área de influencia de los estudios de preinversión, es decir, dentro de la jurisdicción de los gobiernos provinciales, locales, parroquiales y organizaciones de actores sociales según la pluralidad del país.

Por lo expuesto, y a fin de fortalecer el análisis de sensibilidad social de las poblaciones asentadas en las áreas de influencia de los Estudios de Preinversión, se ha diseñado una serie de herramientas y lineamientos que a través de un “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión” podrá fortalecer el análisis de sensibilidad social, a fin de determinar el grado de aceptación de los actores sociales, institucionales

y grupos de interés sobre los Estudios, atendiendo de acuerdo a la Ley, los derechos de participación y consulta ciudadana, durante la elaboración de los Estudios de Preinversión y posteriormente en la ejecución del proyecto de Inversión.

Finalmente, el diseño del “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, pretende cumplir el siguiente objetivo y alcance:

**Misión:** Fortalece los canales de comunicación entre la población o comunidad asentada en la zona de influencia del proyecto que lleve a cabo el INP con el soporte del ministerio promotor y apoyo de la empresa consultora.

**Visión:** Ser una institución que respeta y promueve los procesos de participación ciudadana conforme a lo estipulado en la legislación vigente y al Plan Nacional del Buen Vivir.

**Objetivo:** Garantizar que se realice el análisis social de los Estudios de Preinversión, atendiendo en el proceso, los derechos de participación y consulta ciudadana de las poblaciones asentadas en la zona de intervención.

**Alcance:** Se aplicará en las fases de Prefactibilidad, Factibilidad y Estudios Definitivos de los Estudios de Preinversión que sean desarrollados por el INP, o que estén vinculados a su gestión institucional.

#### 3.4.2.2. Proceso componente social

El proceso para el Componente Social establece actividades, responsabilidades y obligaciones que deben ser cumplidas por el INP y su equipo de trabajo, así como por los terceros que puedan ser delegados para llevar a cabo esta parte del proceso, entendiéndose a estos últimos como: Firms o empresas Consultoras vinculadas y Entidades Públicas.

Para desarrollar este proceso, se han definido herramientas que están contenidas en el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, documento que describe los requerimientos para las tres fases: Prefactibilidad, Factibilidad y Estudios Definitivos.

El Componente Social ha sido concebido como uno de los mecanismos que se articulan a los requerimientos técnicos que un Estudio de Preinversión debe contener. Se busca una visión integral de los procesos sociales en la etapa de construcción de los Términos de Referencia, es decir, la complementación de los requerimientos técnicos, seguido de los económico-financieros y ambientales.

a) Definición de roles de las instituciones involucradas:

A continuación se detallan los roles de cada actor institucional involucrado en los procesos contractuales y precontractuales de los Estudios de Preinversión.

b) Instituto Nacional de Preinversión:

Determinar los procesos del componente social a ser desarrollados en los TDRS y supervisar que estos se cumplan. Como órgano rector competente de los Estudios de Preinversión, apoyará a la Consultora y supervisará que ésta promueva la consulta ciudadana previa y la protección de los derechos de participación ciudadana.

c) Consultora:

- Deberá llevar a cabo lo estipulado en los TDRS, y permitirá al INP supervisar y observar que estos se cumplan.
- Es responsabilidad de la consultora cumplir con las directrices o planes de trabajo propuestos en los TDRS, caso contrario, deberá asumir los perjuicios que sean causados a terceros durante la ejecución del estudio.

d) Entidad promotora:

Los términos de cooperación serán revisados y formalizados, mediante acuerdo de las partes.

e) Flujo de procesos del componente social

En la siguiente figura, se identifica de principio a fin el proceso del componente social tanto en la etapa precontractual como contractual a ser desarrollado por las instituciones involucradas.

## Proceso del Componente Social

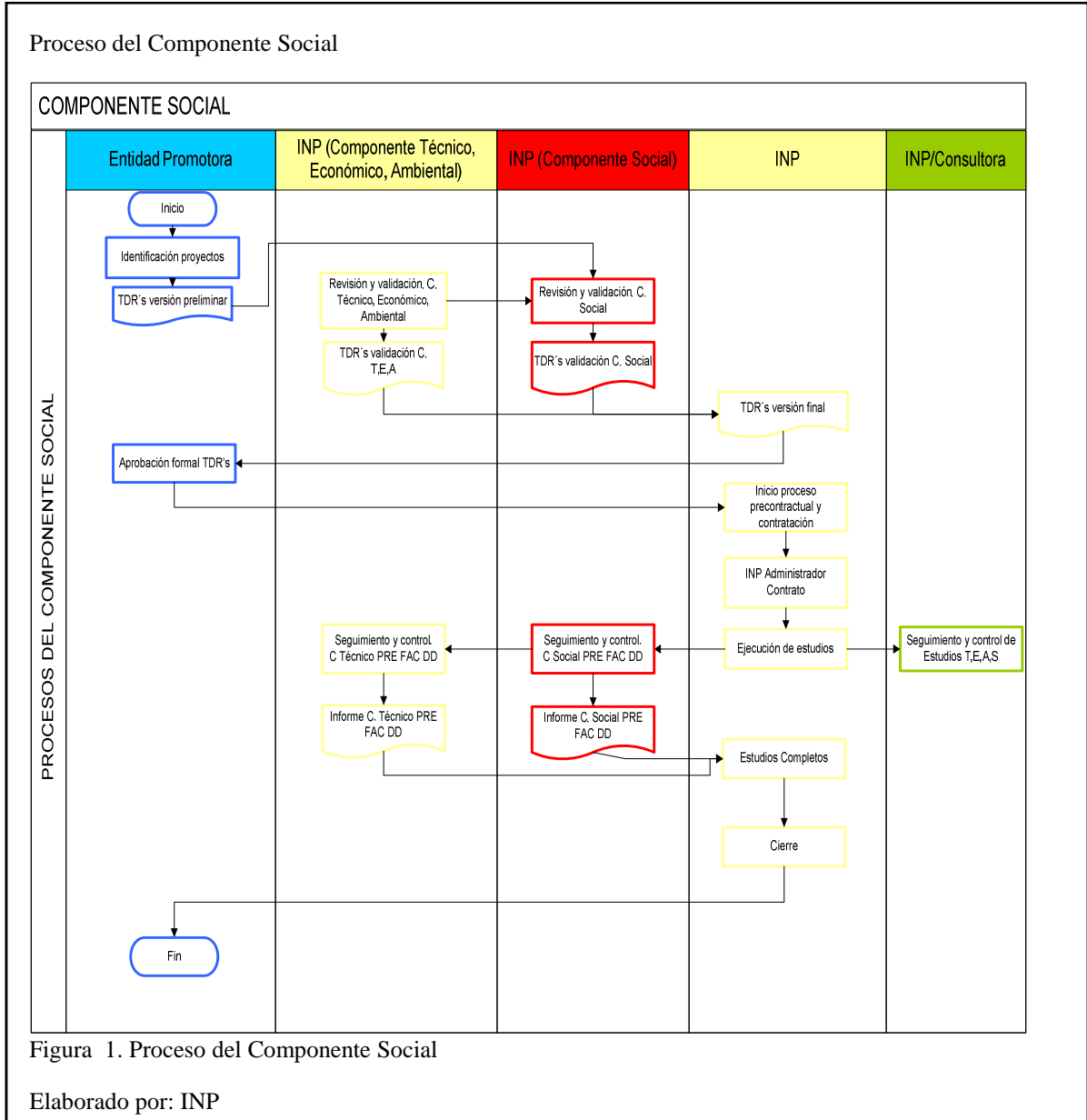


Figura 1. Proceso del Componente Social

### f) Responsabilidades para el Instituto Nacional de Preinversión:

- El o la especialista social del INP junto con el líder del proyecto deberán realizar una reunión trabajo inicial, durante la etapa de elaboración de los TDRS, para la contratación del Estudio, a fin de determinar el alcance social y suscribir acuerdos internos.

- Una vez que el o la especialista social del INP revise los entregables de la Consultora del Componente Social, deberá emitir un informe con observaciones y sugerencias al Administrador del contrato.
  - El o la especialista social del INP deberá elaborar un informe que incluya las acciones y actividades que deberán incluirse por parte del líder del proyecto en los TDRS, quién deberá abordarlo durante la negociación con la consultora. Dicho informe considerará al menos los siguientes lineamientos básicos:
    - ✓ Incluir en los TDRS el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”.
    - ✓ Realizar el Mapeo de Actores previo a la socialización inicial.
    - ✓ Mantener un discurso alineado a la fase de Estudio, durante la socialización o cualquier interacción de dialogo con actores sociales.
    - ✓ Mantener informados a los actores sociales sobre el avance del Estudio.
  - El líder del proyecto deberá incluir en el Convenio Específico que: la Entidad Promotora junto con su especialista social, apoyarán durante el desarrollo del Estudio al INP y a la Consultora en el seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas del ámbito social. De no aceptarlo o disponer de un especialista social, la Entidad Promotora accederá a las decisiones de trabajo a ser recomendadas en dicho ámbito por parte del INP.
  - El administrador del contrato deberá solicitar al especialista social del INP, revisar los productos entregados por parte de la Consultora en cuanto al Componente Social, y convocarlo a las reuniones de trabajo que considere oportuno.
- g) Actividades de la consultora:
- La Consultora deberá proponer estrategias comunicacionales y de abordaje social, según lo amerite este documento, a ser aplicadas en la ejecución de los procesos de socialización, las mismas deberán ser discutidas, revisadas y aprobadas por el INP y la Entidad Promotora.

- Mantener reuniones quincenales en las instalaciones del INP con él o la especialista social del INP y la Entidad Promotora, a fin de discutir los avances del Estudio en el ámbito social y suscribir acuerdos.
- Presentar los informes que sean solicitados por las contrapartes administrativas del INP.
- Cualquier actividad que involucre presencia e imagen del INP y la Entidad Promotora, deberán regirse a las políticas vigentes y lineamientos institucionales de las partes, además deberán ser discutidas con la Dirección de Comunicación de las partes.

h) Obligaciones de la consultora:

- Es obligación de la consultora cumplir con las directrices y planes de trabajo detalladas en los TDRS, caso contrario, el incumplimiento a lo dispuesto por parte de la Consultora hará que sea legal y económicamente responsable por los perjuicios que sean causados a terceros durante la ejecución del estudio.
- El “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión” propuesto en los TDRS, no será un limitante para la consultora, la misma estará en su total libertad de enriquecer la metodología de trabajo del componente social en base a la legislación vigente.
- Es obligación de la Consultora desarrollar el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”; este Plan será considerado como un entregable de acuerdo a cada fase de Preinversión.

### 3.4.2.3. Socialización de estudios de preinversión por fase

#### 3.4.2.3.1. Prefactibilidad

En esta primera fase se detallan los lineamientos y herramientas que la Consultora deberá desarrollar. Estos deben incluirse en los TDRS y serán considerados como un entregable al finalizar los estudios técnicos, económicos-financieros y ambientales, conforme al cronograma valorado, a través de un informe que contenga lo estipulado a continuación:

a) Información General del Estudio

Nombre del Estudio:	
Administrador del Estudio-INP:	
Empresa Consultora:	
Supervisor:	
Fiscalizador:	
Entidades Públicas Involucradas:	

b) Análisis de posicionamiento y perspectiva

– Características Generales:

Provincia:	
Capital – Cantón- Parroquias Comunidades (Involucradas en el área de influencia del estudio):	

– Diagrama de ubicación geográfica del estudio:

Mapas cartográficos, imágenes, entre otros.

– Información preliminar de las Localidades Involucradas:

LOCALIDADES	UBICACIÓN	No. HABITANTES	IDENTIDAD CULTURAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ORGANIZACIÓN SOCIAL

c) Actividad política y normativa

Tendencia Política: Detallar la tendencia política y forma de organización social de los actores involucrados (Sociales, Institucionales, Políticos y Grupos de Interés, entre otros).

Impacto Normativo: Detallar la normativa legal que generó polémica en la zona de influencia del estudio, en especial las que estén en la Asamblea Nacional para su aprobación.

Noticias de actualidad local: Detallar noticias que tengan relación directa o indirecta con el estudio.

Socialización inicial del estudio: Considerando el Artículo 61 numeral 4, Artículo 398 y los demás que determine la Constitución Política del Ecuador, se deberá realizar la socialización inicial del estudio, en la cual se presentará sus aspectos principales, tales como: objetivos, alcance y beneficios a los actores involucrados al área de influencia, a fin de obtener los respectivos permisos de ingreso por parte de los pobladores de la zona, y propietarios de predios privados a ser intervenidos; en el caso de este último, se deberá obtener la debida autorización por escrito.

#### d) Diagnóstico

Objetivo General y Específicos:

Para identificar el objetivo general y objetivos específicos del plan, se deberá realizar una reunión de trabajo con los equipos sociales de cada entidad (INP, Ministerio promotor, Empresa Consultora), a fin de definir a donde se apunta con los procesos de participación ciudadana y socialización del proyecto.

Para esto se deberán detallar varios objetivos específicos los cuales responderán a actividades que se desplegarán en el marco lógico, y saber con mayor precisión las actividades que se realizarán durante la ejecución del proyecto.

Matriz de Marco Lógico:

Para tener una mejor visión de los elementos del proceso del proceso de socialización del estudio, se deberá realizar la matriz de marco lógico con los objetivos previamente identificados, planteado en el Capítulo 2, punto 2.3.1, Tabla 2: Matriz de Marco Lógico. Se recomienda que al finalizar cada fase de Preinversión se verifique el cumplimiento de los indicadores planteados y así verificar si el proceso de socialización es óptimo.



- e) Identificación de los componentes de comunicación (audiencias, actores, necesidades, capacidades, circuitos de comunicación)

Actores Sociales: Desde la gestión de proyectos son aquellos grupos de personas que tienen una relación directa o indirecta con el proyecto, por ejemplo en el caso de los estudios del INP los actores serían: Comunidad, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerio promotor.

Audiencias: Las audiencias desde la gestión de proyectos son aquellas personas, individuos o grupos específicos que forman parte de la identificación de actores sociales que tienen una relación directa o indirecta con el proyecto, por ejemplo, en el caso de los estudios del INP sus audiencias serían: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocales y Tesorero de la Junta Parroquial, Presidente y Vicepresidente de la Comunidad.

Se hace esta diferenciación no solo para poder trabajar sobre las herramientas de diagnóstico desde la comunicación, sino también porque los mensajes que se emitirán sobre el proyecto no serán los mismos para cada actor social.

- f) Necesidades y capacidades de las audiencias

Para poder identificar las necesidades que tienen las audiencias se debe realizar lo siguiente:

- Analizar los conocimientos que las audiencias tienen o conocen sobre la temática del proyecto.
- Identificar cuáles podrían ser sus intereses potenciales sobre el proyecto, a fin que estas nos permitan involucrarlos a la ejecución del estudio.
- Analizar sus habilidades comunicativas dentro de la población y fuera de ella.

Para identificar las capacidades de las audiencias se debe considerar:

- Las características socioculturales.
- Habilidades lingüísticas.
- Sentidos culturales.

### g) Circuitos de comunicación

Para identificar los circuitos de comunicación de las audiencias se debe considerar lo siguiente:

- Espacios de circulación de los actores sociales pasan casi siempre sin parar y sin tiempo; en estos espacios que son considerados de impacto se puede instalar afiches o volantes.
- Espacios de concentración de los actores como las escuelas u hospitales; en estos espacios se busca informar a la población sobre el proyecto a través de afiches o carteleros.
- Espacios de reunión de los actores como la junta parroquial; en estos espacios se busca motivar a la población a reflexionar y opinar sobre el proyecto, aquí se promoverán los espacios de participación ciudadana.

Tabla 12.

Matriz de Diagnóstico de Necesidades, capacidades y circuitos

ACTORES	AUDIENCIA	NECESIDADES	CAPACIDADES	CIRCUITOS

Nota: Adaptación del texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo de la UNICEF

### h) Identificación de las estrategias de comunicación

Según la UNICEF en su texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo, para identificar las estrategias de comunicación a ser aplicadas es necesario realizar un diagnóstico pasivo y participativo de los actores.

Pasivo.- El equipo de trabajo debe observar a la comunidad y analizar según sus criterios sobre sus necesidades prioritarias para resolverlas. Este tipo de diagnóstico permite que la comunidad sea una fuente de información, pero estos no participan en la definición de las propiedades.

Participativo.- Involucra a la comunidad para que esta pueda brindar información al equipo de trabajo. Además de aportar ideas se pueda diseñar las soluciones. La

comunidad y el equipo de trabajo toman un rol protagónico en la toma de decisiones del proyecto, para que este pueda responder a una sustentabilidad a largo plazo.

Para poder aplicar este diagnóstico se deberán considerar las siguientes herramientas de diagnóstico: Observación, entrevistas, reuniones, encuestas, estudios producidos por otras empresas y entrevistas a actores sociales claves. (UNICEF, 2006, pág. 16)

Este diagnóstico permitirá realizar un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de cada uno de los actores sociales y audiencias, a fin de poder determinar qué estrategia se va a utilizar para poder socializar el proyecto y poder desarrollar la matriz de estrategias de comunicación.

Las estrategias de comunicación deben ser identificadas según los resultados que arroje la Matriz de Involucrado detallada en el punto k).

Tabla 13.

Matriz de Estrategias de Comunicación

OBJETIVO:							
INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		DESARROLLO DE CAPACIDADES		PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL		DIFUSIÓN DEL PROYECTO	
Objetivo	Actividad y producto	Objetivo	Actividad y producto	Objetivo	Actividad y producto	Objetivo	Actividad y producto

Nota: Adaptación del texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo de la UNICEF

i) Matriz de plan de acción

Realizar una planificación de las actividades identificadas en la matriz de estrategias de comunicación, a fin de poder verificar si se cuenta con el material, personal y tiempo requerido.

Tabla 14.

Matriz de Plan de Acción

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PERSONAL NECESARIO	MATERIAL NECESARIO	RESPONSABLE

Nota: Adaptación del texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo de la UNICEF

j) Matriz de cronograma de actividades

Según los cronogramas de actividades presentadas inicialmente al Administrador del Contrato, definir una planificación de las actividades a ejecutarse por fase. Dicha planificación estará sujeta a los cambios que hayan sido previamente aprobados por el Administrador del Contrato.

Tabla 15.

Matriz de Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Actividad 1								
Actividad 2								

Nota: Adaptación del texto Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo de la UNICEF

k) Informe de sensibilidad social (mapeo de actores involucrados y grupos de interés)

Identificar en el área de influencia directa e indirecta del estudio, todos los actores involucrados y grupos de interés. Por ejemplo, Comunidades, Organizaciones Sociales y Ambientales, Juntas Parroquiales, Dirigentes, Líderes, Medios de Comunicación, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros.

Se recomienda que el Informe de Mapeo de Actores consigne al menos los siguientes elementos y matrices:

- Introducción ( Antecedentes históricos),
- Metodología (Enfoque metodológico y conceptual del mapeo de actores, investigación de campo en las comunidades involucradas, criterios de selección de actores y definición de la muestra del “Modelo de Encuesta” que contenga al

menos lo siguiente: Información sobre la localidad, información sobre el líder de la comunidad/ dueño del predio privado, percepción de los actores hacia el Proyecto y otros problemas)

- Objetivos General y Específicos,
- Identificación y Clasificación de los actores involucrados, ejemplo (ver cuadro No 1),
- Interpretación y análisis de los resultados obtenidos en la investigación de campo (Análisis de las percepciones sobre las expectativas, impactos y beneficios del proyecto, Participación institucional y comunitaria en el cuidado y protección del medio ambiente en la zona del proyecto, Percepciones sobre el rol de las autoridades y beneficiarios en la administración, operación y mantenimiento de proyecto),
- Conclusiones, recomendaciones,
- Anexos (Bibliografía, Archivo Fotográfico, Matriz de Actores Involucrados)

Tabla 16.

Matriz de Actores Involucrados

Nota: Fuente PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.

ACTORES INVOLUCRADOS INTERNOS A LA ORGANIZACIÓN										
NOMBRE DEL INVOLUCRADO	NÚMEROS DE TELEFONO	E-MAIL	RESPONSABILIDAD	ROL	INFLUENCIA			FECHA INICIO	FECHA DE FIN	OBSERVACIONES
					ALTA	MEDIA	BAJA			
ACTORES INVOLUCRADOS EXTERNOS A LA ORGANIZACIÓN										
ACTORES INSTITUCIONALES										
ACTORES SOCIALES										

1) Plan de comunicaciones

Tabla 17.

Plan de Comunicaciones

QUIEN REQUIERE INFORMACION	TIPO DE INFORMACIÓN	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	MECANISMO DE DISTRIBUCION RETROALIMENTACION	AUDIENCIA	COMO Y DONDE SE ALMACENA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Nota: Fuente PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.

## II) Plan de Definición y Gestión de los Riesgos

Tabla 18.

Plan de Definición y Gestión de Riesgos

IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN				
No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Categoría	Responsable	Situación Extrema	Tipo de Respuesta	Acción	Presupuesto
Número consecutivo que se le asigna a los riesgos identificados	Detalla brevemente la situación valorada, que puede ser una a que afecte negativa o positivamente los objetivos del proyecto	Bajo, Medio, Alto	Se especifica un valor estadístico entre 0% y 100%, 0-10%, 41-60%, 61-90%, 91-100%	Depreciable Menor Moderado Serio Crítico	Define el nombre de la persona responsable de coordinar y/o ejecutar las acciones requeridas en el caso que el evento se presente	Describe la situación extrema o máxima permitida, la cual de llegar a presentarse obligará a la ejecución de las actividades definidas para el evento	Eliminar el riesgo transferir el riesgo mitigar el riesgo aceptar el riesgo	Define la o las actividades que se desarrollan una vez que el evento de riesgo se ha llegado a formalizar	Se especifica la cantidad presupuestaria asignada al desarrollo de la(s) para atender el evento.

Nota: Fuente PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.

m) Identificación de Conflictos

Determinar la posición, interés e influencia de los actores involucrados sobre el estudio. Adicionalmente, se deberá realizar un mapa de identificación de conflictos, donde se visualicen los actores en la zona del Estudio.

Tabla 19.

Matriz de Conflictos

ACTOR	UBICACIÓN			CONFLICTO				
	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO	IMPACTO			MANEJO DEL CONFLICTO
					ALTO	MEDIO	BAJO	

Nota: Fuente PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.



**n) Matriz de análisis de involucrados:**

Tabla 20.

Matriz de Análisis de Involucrados

ACTORES	INTERÉS	POSICIÓN					INTERÉS				INFLUENCIA			
		Desconocida	Oposición activa	Oposición Pasiva	Apoyo Pasivo	Apoyo Activo	Desconocido	Poco ningún interés	Algún interés	Mucho interés	Desconocida	Poca ninguna influencia	Alguna influencia	Mucha influencia
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													

Nota: Adaptación de “Stakeholder Identification” extraído de Participation and Social Assesment: Tools and Rietbergen-McCracken y Deepa Narayan (compiladoras). Banco Mundial.

El Informe de Mapeo de Actores, deberá ser entregado al especialista que realizará la evaluación económica, con el objeto de realizar el correspondiente análisis.

#### 3.4.2.3.2. Factibilidad

En esta segunda fase se detallan los lineamientos y herramientas que la Consultora deberá desarrollar. Estos deben incluirse en los TDRS y serán considerados como un entregable, al finalizar los estudios técnicos, económicos-financieros y ambientales, conforme al cronograma valorado, a través de un informe que contenga lo estipulado a continuación:

##### a) Programa de participación ciudadana

El programa deberá ser aplicado e incluido en el Estudio de Impacto Ambiental Definitivo (EIAD), procediendo conforme a la legislación vigente y contener al menos los siguientes elementos:

##### b) Antecedentes

Donde se adelante las características y ubicación del proyecto objeto de estudio y asimismo el marco conceptual, jurídico y político (Plan Nacional para el Buen Vivir) dentro del cual debe desarrollarse el proceso de participación y/o de consulta ciudadana.

##### c) Ámbito de estudio

Considerando el alcance del proyecto y el enfoque sectorial-territorial prescrito en el Plan Nacional.

##### d) Estrategias y mecanismos de participación y/o consulta

Ítem en que deben considerarse los organismos que van a cooperar en estos procesos (entidades proponentes, gobiernos autónomos descentralizados) y los mecanismos formales o de otra naturaleza que van a ser utilizados para informar, dialogar y registrar sistemáticamente los productos del proceso participativo o de consulta si fuera el caso.

##### e) Lugar en el cual se dará información

Permanente durante el desarrollo del estudio absolviendo las consultas que pudieran hacer la ciudadanía de modo individual o colectivo.

##### f) Cronograma de actividades

Con especificación de tiempos, lugares y mecanismos de consulta a aplicar.

g) Información sobre el equipo responsable

De la conducción, registro y seguimiento del proceso de participación y/o consulta ciudadana.

h) Otros

Que la experiencia previa o las circunstancias particulares aconsejen.

i) Herramientas de Seguimiento Social

Para realizar el control y seguimiento continuo de la sensibilidad social en campo, se cuenta con una Matriz de Seguimiento Social en la cual se detallarán irregularidades identificadas en campo, con el objeto de prevenir futuros conflictos que perjudiquen la ejecución del estudio.

Tabla 21.

Matriz de Seguimiento Social

NOMBRE DEL ESTUDIO:							
FECHA:					LUGAR:		TÉCNICO:
ACTIVIDAD:				PARTICIPANTES:			
TIPO DE HERRAMIENTA:	RECORRIDO/VISITA DE CAMPO		TALLER		REUNIÓN		OTROS
CRITERIOS							
ASPECTOS							
OBSERVACIONES							
FIRMA DEL TÉCNICO							

Nota: Elaborado por INP.

Sí, el Estudio de Preinversión inicia desde la fase de FACTIBILIDAD, se deberá revisar toda la documentación del mismo sobre el Componente Social, este deberá contener al menos: Informe de Mapeo de Actores que abarque un satisfactorio análisis de sensibilidad social e Informes de Socialización con su debido respaldo fotográfico y listas de asistencia; de no existir esta información se procederá a desarrollar el “Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión” desde la fase de inicio de este documento, PREFACTIBILIDAD.

#### 3.4.2.3.3. Diseños definitivos

En esta tercera fase se detallan los lineamientos y herramientas que la consultora deberá desarrollar. Estos deben incluirse en los TDRS y serán considerados como un entregable, al finalizar los estudios técnicos, económicos-financieros y ambientales, conforme al cronograma valorado, a través de un informe que contenga lo estipulado a continuación:

##### a) Programa de participación ciudadana

El programa elaborado en la fase de factibilidad e incluido en el EIAD deberá ser ejecutado en esta fase y ceñirse a lo establecido en la legislación vigente.

##### b) Plan de acción social para el plan de manejo ambiental

Incluir en el “Plan de Manejo Ambiental” del EIAD del Componente Ambiental, un “Plan de Relaciones Comunitarias”, el cual contemple lineamientos sociales generales a ser considerados en la construcción de la obra. Dicho Plan debe ser presupuestado e incluido en el presupuesto general de la obra.

##### j) Matriz de Actores Involucrados

Actualizar la Matriz de Actores Involucrados.

##### k) Socialización de Cierre

Realizar la socialización de cierre, en la cual se presentará a los actores sociales los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo del Estudio.

##### l) Informe de Recomendaciones

Realizar un informe en el cual se recomiende al INP que procesos del componente social se pueden mejorar o incluir en el presente documento.

## **CAPÍTULO 4**

### **PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN**

#### 4.1.1. Entrega formal del plan de comunicación al Instituto Nacional de Preinversión

Mediante oficio No. UPSE-KMVT-PT-001, de 4 de julio de 2014, se solicita al Director Ejecutivo del INP, economista Santiago Medina, la apertura para socializar el “El Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, el día martes 29 de julio a las 17h00, con sus delegados.

Finalmente, mediante oficio No. UPSE-KMVT-PT-002, de 31 de julio de 2014, se remite un ejemplar impreso y digital del documento.

#### 4.1.2. Difusión del plan de comunicación al director de estudios y delegados de la máxima autoridad del INP

El día martes 29 de julio a las 17h00, se mantuvo la reunión de trabajo con los delegados del Director Ejecutivo, José Rodríguez, Asesor Institucional, Jhoana Haro, Directora de Certificación de Estudios, José Vergara, Administrador de Contratos de la Dirección de Estudios y Daniel Guerra, Analista Ambiental de la Dirección de Estudios.

En la reunión se realizó una explicación sobre las nuevas herramientas de comunicación participativa que se incluyeron en el “Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión”, a fin que este se adapte a un Plan de Comunicación que permita alcanzar el desarrollo humano, y se detalló la manera en como estas debían ser utilizadas e implementadas por la empresa consultora, la entidad promotora y el INP.

Se manifestó que dichas herramientas ayudarán a realizar un adecuado diagnóstico de la poblaciones que se encuentran ubicadas en la zonas de influencia de los estudios de Preinversión, próximas a ejecutarse, así como también permiten evidenciar las reales necesidades de la comunidad, lo cual ayudará a evaluar si el estudio planificado no solo corresponde a la satisfacciones de las necesidades de las grandes ciudades, sino también se enfoca al desarrollo local. Así mismo permiten identificar si el proyecto es de interés

de la comunidad y promoverá el desarrollo humano conforme a sus necesidades y capacidades antes identificadas.

Adicionalmente, se defendió la importancia de realizar este proceso participativo, no solo para cumplir con la normativa legal vigente, sino para evaluar el territorio donde los estudios se implementarán y verificar si el mismo será un éxito, de lo contrario se generaría una pérdida presupuestaria significativa para la Instituciones.

#### 4.1.3. Lecciones aprendidas sobre la presentación del plan de comunicación

Los Ingenieros Daniel Guerra y José Vergara comentaron que hace no más de dos semanas se declaró desierto el estudio “Multipropósito Río Verde” en la Provincia de Esmeraldas, por acontecimientos de carácter social, pues no se identificó a tiempo que la población esmeraldeña no estaba interesada en convertirse en pequeños agricultores, únicamente solicitaban que se le abastezca de agua para consumo humano. Por lo cual, la dimensión y el costo que está planificado para la obra no fue lo planificado técnicamente.

Es por esto que señalaron la importancia de realizar el diagnóstico planteado en el Plan de Comunicación. No obstante sugirieron que el diagnóstico se lo deba elaborar antes de iniciar la contratación de la consultora y no durante la fase de prefactibilidad, cuando el proceso de contratación pública ya fue adjudicado.

## CONCLUSIONES

- Sobre la base de la importancia de promover el desarrollo humano enfocado al progreso según la realidad de cada comunidad y población, la comunicación participativa contribuye al cambio social. Pues conforme a lo planteado por Alfonso Gumucio, los procesos de cambio social deben ser concebidos para la gente y por la gente.
- Para garantizar el desarrollo humano desde el cambio social, es necesario articularlo con la comunicación participativa, a fin de fomentar una democracia participativa donde las comunidades y poblaciones puedan visibilizar y exponer sus necesidades al momento de tomar las decisiones políticas pertinentes, y así también se garantizará que los entes de regulación y control definan los parámetros de desarrollo que necesitan dichas comunidades y poblaciones.
- Con la aplicación de la comunicación para el Cambio Social, se puede proponer la abolición del concepto de desarrollo lineal propuesto por los países desarrollados, y así poder demostrar que la construcción de elefantes blancos que contraen inversiones costosas al Estado ecuatoriano, no fueron primero socializados con los actores sociales de la localidad.
- Las instituciones públicas del Ecuador se han encargado de entregar a las comunidades proyectos que no fueron previamente socializadas y aceptadas, pues los técnicos que lideran estos proyectos no visualizan que en los países de América Latina se debe fomentar el desarrollo humano en base a la realidad y concepción de desarrollo de cada comunidad.
- Para que el proceso de ejecución del proyecto sea satisfactoria es necesario implantar una serie de herramientas de comunicación participativas que ayudarán al comunicador a trabajar de manera planificada y provecho sobre el proyecto, además le permitirá identificar las audiencias con las que trabajará.

- Las herramientas de comunicación participativas propuestas en el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, no solo permitirán que la empresa consultora realice un adecuado trabajo sobre el componente social y no se enfoque únicamente en una socialización simple sin objetivos claros a las comunidades, apuntarán al cambio social para el desarrollo humano y se visibilicen las reales necesidades que acarrearán las comunidades y que estas sean notificadas a las instituciones pertinentes.
  
- Sobre la base del diagnóstico que se realizó sobre la información que reposa en la Dirección de Estudios, tales como, perfiles de proyectos, productos entregables concernientes al ámbito social, informes de fases de estudio: Prefactibilidad, Factibilidad, Diseño Definitivo, y reuniones con los técnicos del área, se detectó que existe un frágil contenido en el componente social en los TDRs de los estudios de Preinversión; por lo cual y considerando que los estudios que ejecuta el INP son de interés nacional que apuntan al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2014, es importante que el INP implemente el Plan de Comunicación propuesto en esta investigación, a fin de fomentar el cambio social desde la comunicación participativa y la aceptación de los estudios por parte de las comunidades y poblaciones.



## LISTA DE REFERENCIAS

- Contreras, E. (1990). *Planificación Comunitaria*. Quito: QUIPUS.
- Gumucio, A. (2001). *Haciendo olas, Historias de comunicación participativa para el cambio social*. La Paz: The Rockefeller Foundation.
- Gumucio, A. (2004). *El cuarto mosquetero: La comunicación para el cambio social*.
- Moro, J. *Herramientas de la gerencia social: análisis de involucrados en un contexto particular*.
- Periódico, D. E. (2004). *INIAP, Indes, BID un triángulo positivo*. Guatemala.
- Proaño, L. E. (1980). *Planificación y Comunicación*. Quito: ANIDINA .
- PROVEINNOVA. (2013). *Tratamiento social de los estudios de preinversión*. Quito.
- UNICEF. (2006). *Comunicación, desarrollo y derechos humanos* . Buenos Aires : Silvina Chemen.
- UNICEF. (2006). *Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo* . Buenos Aires : Silvina Chemen.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Plan de comunicación para la socialización de estudios de preinversión entregado al INP

Anexo 2. Listado de asistencia de los delgados del director ejecutivo del INP a la socialización del plan de comunicación

Anexo 3. Plan de acción para la socialización de estudios de Preinversión

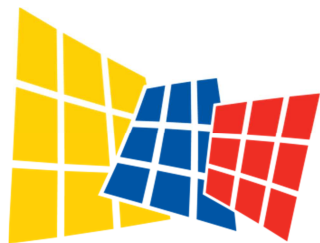
Anexo 4. Oficio No. UPSE-KMVT-PT-001, de 24 de julio de 2014

Anexo 5. Oficio No. UPSE-KMVT-PT-002, de 31 de julio de 2014

Anexo 6. Certificado de 05 de noviembre de 2013

Anexo 7. Oficio sin numeración con fecha 23 de abril de 2013

Anexo 8. Hoja de ruta de documentos de la dirección ejecutiva del INP



Instituto Nacional  
de **Preinversión**



## **PROCESOS DEL COMPONENTE SOCIAL Y “PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN”**

Documento de Trabajo que referencia el desarrollo de las actividades para el Componente Social  
de los Estudios de Preinversión.



## INDICE DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN .....	1
1.	Introducción: .....	1
2.	Misión: .....	1
3.	Visión: .....	1
4.	Objetivo:.....	2
5.	Alcance:.....	2
II.	PROCESO COMPONENTE SOCIAL .....	2
1.	Definición de roles de las instituciones involucradas: .....	2
2.	Responsabilidades para el Instituto Nacional de Preinversión:.....	5
3.	Actividades de la Consultora: .....	5
4.	Obligaciones de la Consultora: .....	6
III.	PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN .....	7
	PREFACTIBILIDAD .....	7
1.	Información General del Estudio .....	7
2.	Análisis de posicionamiento y perspectiva .....	7
	FACTIBILIDAD .....	17
1.	Programa de Participación Ciudadana .....	17
2.	Herramientas de Seguimiento Social: .....	18
	DISEÑOS DEFINITIVOS .....	19
1.	Programa de Participación Ciudadana .....	19
2.	Plan de Acción Social para el Plan de Manejo Ambiental.....	19
3.	Matriz de Actores Involucrados .....	19
4.	Socialización de Cierre.....	19
5.	Informe de Recomendaciones .....	19
	BIBLIOGRAFÍA: .....	20

## **I. PRESENTACIÓN**

---

### **1. Introducción:**

El Instituto Nacional de Preinversión – INP, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1263, publicado en el Registro Oficial No. 413 el 28 de agosto de 2008, bajo el mandato de la Constitución Política del Ecuador, cumple el “*Objetivo No 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible*”, del Plan Nacional para el Buen Vivir – PNBV, el cual propone el desarrollo económico sustentable del país, enfocándose en la aplicación de políticas públicas en materia de inversión pública, privilegiando así la articulación de las instituciones estatales y las necesidades de las poblaciones que actúan dentro del área de influencia de los estudios de preinversión, es decir, dentro de la jurisdicción de los gobiernos provinciales, locales, parroquiales y organizaciones de actores sociales según la pluralidad del país.

Por lo expuesto, y a fin de fortalecer el análisis de sensibilidad social de las poblaciones asentadas en las áreas de influencia de los Estudios de Preinversión, se ha diseñado una serie de herramientas y lineamientos que a través de un “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión” podrá fortalecer el análisis de sensibilidad social, a fin de determinar el grado de aceptación de los actores sociales, institucionales y grupos de interés sobre los Estudios, atendiendo de acuerdo a la Ley, los derechos de participación y consulta ciudadana, durante la elaboración de los Estudios de Preinversión y posteriormente en la ejecución del proyecto de Inversión.

Finalmente, el diseño del “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, pretende cumplir el siguiente objetivo y alcance:

### **2. Misión:**

Fortalece los canales de comunicación entre la población o comunidad asentada en la zona de influencia del proyecto que lleve a cabo el INP con el soporte del ministerio promotor y apoyo de la empresa consultora.

### **3. Visión:**

Ser una institución que respeta y promueve los procesos de participación ciudadana conforme a lo estipulado en la legislación vigente y al Plan Nacional del Buen Vivir.

#### **4. Objetivo:**

Garantizar que se realice el análisis social de los Estudios de Preinversión, atendiendo en el proceso, los derechos de participación y consulta ciudadana de las poblaciones asentadas en la zona de intervención.

#### **5. Alcance:**

Se aplicará en las fases de Prefactibilidad, Factibilidad y Estudios Definitivos de los Estudios de Preinversión que sean desarrollados por el INP, o que estén vinculados a su gestión institucional.

## **II. PROCESO COMPONENTE SOCIAL**

---

El proceso para el Componente Social establece actividades, responsabilidades y obligaciones que deben ser cumplidas por el INP y su equipo de trabajo, así como por los terceros que puedan ser delegados para llevar a cabo esta parte del proceso, entendiéndose a estos últimos como: Firmas o empresas Consultoras vinculadas y Entidades Públicas.

Para desarrollar este proceso, se han definido herramientas que están contenidas en el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, documento que describe los requerimientos para las tres fases: Prefactibilidad, Factibilidad y Estudios Definitivos.

El Componente Social ha sido concebido como uno de los mecanismos que se articulan a los requerimientos técnicos que un Estudio de Preinversión debe contener. Se busca una visión integral de los procesos sociales en la etapa de construcción de los Términos de Referencia, es decir, la complementación de los requerimientos técnicos, seguido de los económico-financieros y ambientales.

### **1. Definición de roles de las instituciones involucradas:**

A continuación se detallan los roles de cada actor institucional involucrado en los procesos contractuales y precontractuales de los Estudios de Preinversión.

#### ***1.1 Instituto Nacional de Preinversión***

Determinar los procesos del componente social a ser desarrollados en los TDRS y supervisar que estos se cumplan. Como órgano rector competente de los Estudios de Preinversión, apoyará a la Consultora y supervisará que ésta promueva la consulta ciudadana previa y la protección de los derechos de participación ciudadana.

### ***1.2 Consultora***

- Deberá llevar a cabo lo estipulado en los TDRS, y permitirá al INP supervisar y observar que estos se cumplan.
- Es responsabilidad de la consultora cumplir con las directrices o planes de trabajo propuestos en los TDRS, caso contrario, deberá asumir los perjuicios que sean causados a terceros durante la ejecución del estudio.

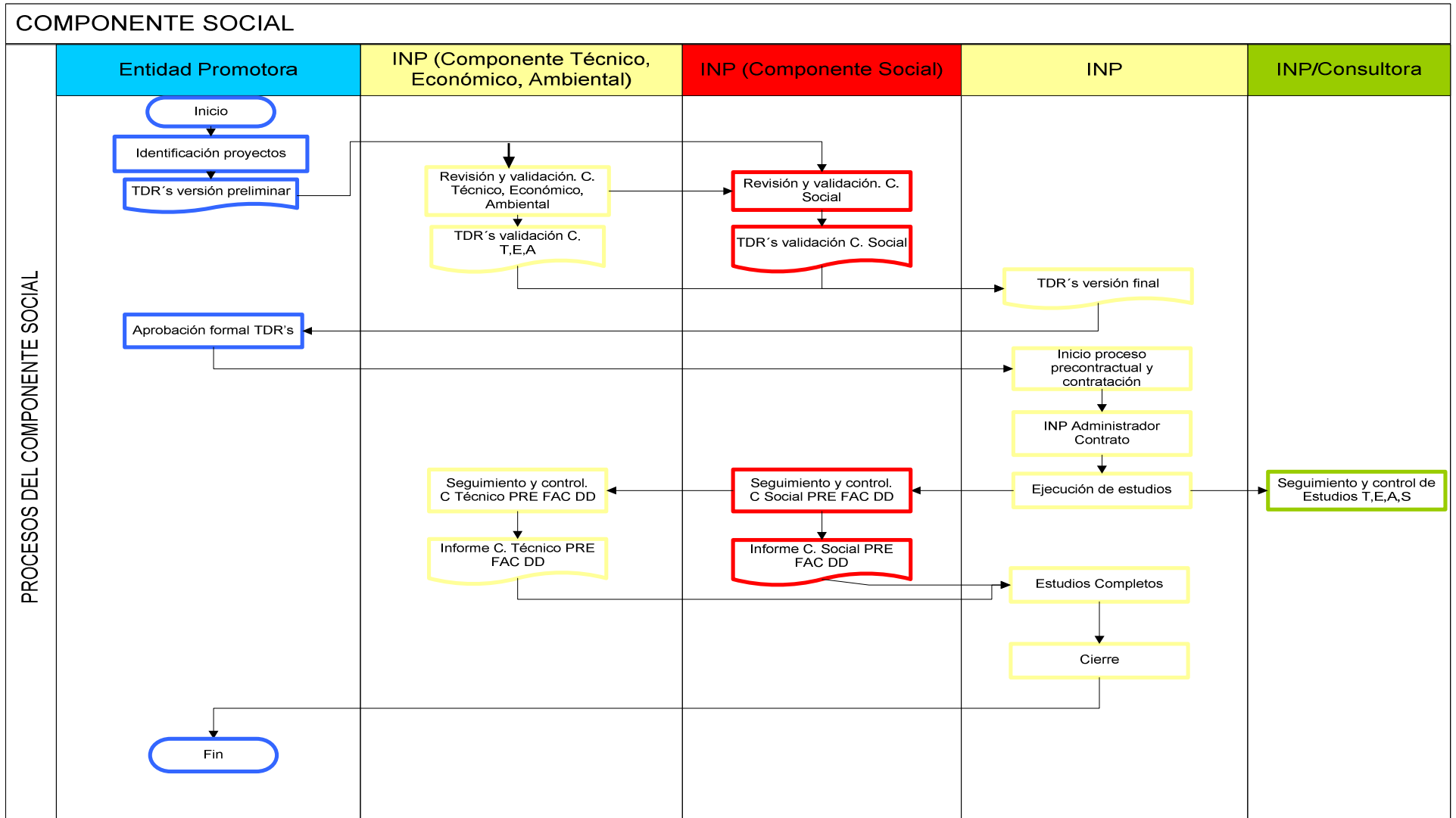
### ***1.3 Entidad Promotora***

Los términos de cooperación serán revisados y formalizados, mediante acuerdo de las partes.



### 1.4 Flujo de Procesos del Componente Social

En la siguiente figura, se identifica de principio a fin el proceso del componente social tanto en la etapa precontractual como contractual a ser desarrollado por las instituciones involucradas.



## **2. Responsabilidades para el Instituto Nacional de Preinversión:**

- El o la especialista social del INP junto con el líder del proyecto deberán realizar una reunión trabajo inicial, durante la etapa de elaboración de los TDRS, para la contratación del Estudio, a fin de determinar el alcance social y suscribir acuerdos internos.
- Una vez que el o la especialista social del INP revise los entregables de la Consultora del Componente Social, deberá emitir un informe con observaciones y sugerencias al Administrador del contrato.
- El o la especialista social del INP deberá elaborar un informe que incluya las acciones y actividades que deberán incluirse, por parte del líder del proyecto en los TDRS, quién deberá abordarlo durante la negociación con la consultora.

El informe considerará al menos los siguientes lineamientos básicos:

- ✓ Incluir en los TDRS el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”.
- ✓ Realizar el Mapeo de Actores previo a la socialización inicial.
- ✓ Mantener un discurso alineado a la fase de Estudio, durante la socialización o cualquier interacción de dialogo con actores sociales.
- ✓ Mantener informados a los actores sociales sobre el avance del Estudio.
- El líder del proyecto deberá incluir en el Convenio Específico que: la Entidad Promotora junto con su especialista social, apoyarán durante el desarrollo del Estudio al INP y a la Consultora en el seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas del ámbito social. De no aceptarlo o disponer de un especialista social, la Entidad Promotora accederá a las decisiones de trabajo a ser recomendadas en dicho ámbito por parte del INP.
- El Administrador del Contrato deberá solicitar al especialista social del INP, revisar los productos entregados por parte de la Consultora en cuanto al Componente Social, y convocarlo a las reuniones de trabajo que considere oportuno.

## **3. Actividades de la Consultora:**

- La Consultora deberá proponer estrategias comunicacionales y de abordaje social, según lo amerite este documento, a ser aplicadas en la ejecución de los procesos de socialización, las mismas deberán ser discutidas, revisadas y aprobadas por el INP y la Entidad Promotora.
- Mantener reuniones quincenales en las instalaciones del INP con él o la especialista social del INP y la Entidad Promotora, a fin de discutir los avances del Estudio en el ámbito social y suscribir acuerdos.
- Presentar los informes que sean solicitados por las contrapartes administrativas del INP.

- Cualquier actividad que involucra presencia e imagen del INP y la Entidad Promotora, deberán regirse a las políticas vigentes y lineamientos institucionales de las partes, a demás deberán ser discutidas con la Dirección de Comunicación de las partes.

#### **4. Obligaciones de la Consultora:**

- Es obligación de la consultora cumplir con las directrices y planes de trabajo detalladas en los TDRS, caso contrario, el incumplimiento a lo dispuesto por parte de la Consultora hará que sea legal y económicamente responsable por los perjuicios que sean causados a terceros durante la ejecución del estudio.
  - El “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión” propuesto en los TDRS, no será un limitante para la consultora, la misma estará en su total libertad de enriquecer la metodología de trabajo del componente social en base a la legislación vigente.
  - Es obligación de la Consultora desarrollar el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”; este Plan será considerado como un entregable de acuerdo a cada fase de Preinversión.
-

### III. PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

---

#### PREFACTIBILIDAD

En esta primera fase se detallan los lineamientos y herramientas que la Consultora deberá desarrollar. Estos deben incluirse en los TDRS y serán considerados como un entregable al finalizar los estudios técnicos, económicos-financieros y ambientales, conforme al cronograma valorado, a través de un informe que contenga lo estipulado a continuación:

#### 1. Información General del Estudio

1.1.1 <i>Nombre del Estudio:</i>	
1.1.2 <i>Administrador del Estudio-INP:</i>	
1.1.3 <i>Empresa Consultora</i>	
1.1.4 <i>Supervisor</i>	
1.1.5 <i>Fiscalizador</i>	
1.1.6 <i>Entidades Públicas Involucradas</i>	

#### 2. Análisis de posicionamiento y perspectiva

##### 2.1.1 Características Generales

2.1.1.1 <i>Provincia:</i>	
2.1.1.2 <i>Capital – Cantón- Parroquias- Comunidades (Involucradas en el área de influencia del estudio):</i>	

##### 2.1.2 Diagrama de ubicación geográfica del estudio:

Mapas cartográficos, imágenes, entre otros.

##### 2.1.3 Información preliminar de las Localidades Involucradas:

LOCALIDADES	UBICACIÓN	No. HABITANTES	IDENTIDAD CULTURAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ORGANIZACIÓN SOCIAL

## **2.1.4 Actividad Política y Normativa**

### **2.1.4.1 Tendencia Política:**

Detallar la tendencia política y forma de organización social de los actores involucrados (Sociales, Institucionales, Políticos y Grupos de Interés, entre otros).

### **2.1.4.2 Impacto Normativo:**

Detallar la normativa legal que generó polémica en la zona de influencia del estudio, en especial las que estén en la Asamblea Nacional para su aprobación.

### **2.1.4.3 Noticias de actualidad Local:**

Detallar noticias que tengan relación directa o indirecta con el estudio.

### **2.1.4.4 Socialización inicial del estudio:**

Considerando el Artículo 61 numeral 4, Artículo 398 y los demás que determine la Constitución Política del Ecuador, se deberá realizar la socialización inicial del estudio, en la cual se presentará sus aspectos principales, tales como: objetivos, alcance y beneficios a los actores involucrados al área de influencia, a fin de obtener los respectivos permisos de ingreso por parte de los pobladores de la zona, y propietarios de predios privados a ser intervenidos; en el caso de este último, se deberá obtener la debida autorización por escrito.

Para la socialización preliminar del estudio se considerarán al menos lo siguiente:

## **2.1.5 Diagnóstico:**

### **2.1.5.1. Objetivo General y Específicos.-**

Para identificar el objetivo general y objetivos específicos del plan, se deberá realizar una reunión de trabajo con los equipos sociales de cada entidad (INP, Ministerio promotor, Empresa Consultora), a fin de definir a donde se apunta con los procesos de participación ciudadana y socialización del proyecto.

Para esto se deberán detallar varios objetivos específicos los cuales responderán a actividades que se desplegarán en el marco lógico, y saber con mayor precisión las actividades que se realizarán durante la ejecución del proyecto.

### 2.1.5.2. Matriz de Marco Lógico:

Para tener una mejor visión de los elementos del proceso del proceso de socialización del estudio, se deberá realizar la matriz de marco lógico con los objetivos previamente identificados.

			
RESUMEN	INDICADORES	EVIDENCIA	SUPUESTOS
Meta: Dónde queremos estar	Cómo sabremos cuándo llegamos allí	Qué nos demostrará que llegamos allí	Cuáles son los problemas potenciales a lo largo del camino
Propósito: Dónde queremos estar	Cómo sabremos cuándo llegamos allí	Qué nos demostrará que llegamos allí	Cuáles son los problemas potenciales a lo largo del camino
Resultados: Qué queremos lograr	Cómo sabremos cuándo lo logramos	Qué nos demostrará que lo logramos	Cuáles son los problemas potenciales para lograrlo
Actividades: Como llegaremos allí	Cómo sabremos cuándo llegamos allí	Qué nos demostrará que llegamos allí	Cuáles son los problemas potenciales a lo largo del camino

FUENTE: UNICEF ELABORANDO PROYECTOS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Se recomienda que al finalizar cada fase de Preinversión se verifique el cumplimiento de los indicadores planteados y así verificar si el proceso de socialización es óptimo.

### 2.1.5.3. Identificación de los componentes de comunicación (audiencias, actores, necesidades, capacidades, circuitos de comunicación)

**Actores Sociales:** Desde la gestión de proyectos son aquellos grupos de personas que tienen una relación directa o indirecta con el proyecto, por ejemplo en el caso de los estudios del INP los actores serían: Comunidad, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerio promotor.

**Audiencias:** Las audiencias desde la gestión de proyectos son aquellas personas, individuos o grupos específicos que forman parte de la identificación de actores sociales que tienen una relación directa o indirecta con el proyecto, por ejemplo, en el caso de los estudios del INP sus audiencias serían: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocales y Tesorero de la Junta Parroquial, Presidente y Vicepresidente de la Comunidad.

Se hace esta diferenciación no solo para poder trabajar sobre las herramientas de diagnóstico desde la comunicación, sino también porque los mensajes que se emitirán sobre el proyecto no serán los mismos para cada actor social.

#### **2.1.5.4. Necesidades y Capacidades de las audiencias:**

Para poder identificar las necesidades que tienen las audiencias se debe realizar lo siguiente.-

- a) Analizar los conocimientos que las audiencias tienen o conocen sobre la temática del proyecto.
- b) Identificar cuáles podrían ser sus intereses potenciales sobre el proyecto, a fin que estas nos permitan involucrarlos a la ejecución del estudio.
- c) Analizar sus habilidades comunicativas dentro de la población y fuera de ella.

Para identificar las capacidades de las audiencias se debe considerar.-

- a) Las características socioculturales.
- b) Habilidades lingüísticas.
- c) Sentidos culturales.

#### **2.1.5.5. Circuitos de Comunicación:**

Para identificar los circuitos de comunicación de las audiencias se debe considerar lo siguiente.-

- a) Espacios de circulación de los actores sociales pasan casi siempre sin parar y sin tiempo; en estos espacios que son considerados de impacto se puede instalar afiches o volantes.
- b) Espacios de concentración de los actores como la escuelas u hospitales; en estos espacios se busca informar a la población sobre el proyecto a través de afiches o carteleras.
- c) Espacios de reunión de los actores como la junta parroquial; en estos espacios se busca motivar a la población a reflexionar y opinar sobre el proyecto, aquí se promoverán los espacios de participación ciudadana.

### 2.1.5.6. Matriz de diagnóstico de necesidades, capacidades y circuitos:

MATRIZ DE NECESIDADES, CAPACIDADES Y CIRCUITOS				
ACTORES	AUDIENCIA	NECESIDADES	CAPACIDADES	CIRCUITOS
Adaptación de: UNICEF ELABORANDO PROYECTOS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO				

### 2.1.5.7. Identificación de las estrategias de comunicación:

Para identificar las estrategias de comunicación a ser aplicadas es necesario realizar un diagnóstico pasivo y participativo de los actores.

Pasivo.- El equipo de trabajo debe observar a la comunidad y analizar según sus criterios sobre sus necesidades prioritarias para resolverlas. Este tipo de diagnóstico permite que la comunidad sea una fuente de información, pero estos no participan en la definición de las propiedades. (UNICEF, Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo , 2006).

Participativo.- Involucra a la comunidad para que esta pueda brindar información al equipo de trabajo. Además de aportar ideas se pueda diseñar las soluciones. La comunidad y el equipo de trabajo toman un rol protagónico en la toma de decisiones del proyecto, para que este pueda responder a una sustentabilidad a largo plazo. (UNICEF, Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo , 2006).



Para poder aplicar este diagnóstico se deberán considerar las siguientes herramientas de diagnóstico: Observación, entrevistas, reuniones, encuestas, estudios producidos por otras empresas y entrevistas a actores sociales claves. (UNICEF, Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo , 2006, pág. 16).

Este diagnóstico permitirá realizar un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de cada uno de los actores sociales y audiencias, a fin de poder determinar qué estrategia se va a utilizar para poder socializar el proyecto y poder desarrollar la matriz de estrategias de comunicación.

Las estrategias de comunicación deben ser identificadas según los resultados que arroje la Matriz de Involucrado detallada en el punto 2.1.5.11.




### 2.1.5.8. Matriz de estrategias de comunicación:

MATRIZ DE ESTRATÉGIAS DE COMUNICACIÓN						Instituto Nacional de Preinversión
ELABORACIÓN DE MENSAJES			LUGAR DE DIFUSIÓN	PRODUCTO/ACTIVIDAD		
ESCRITA	ORAL	GRÁFICOS				
Escoger que tipo de mensaje se va a utilizar			Definir el lugar donde se va a difundir el mensaje	Que tipo de material, producto o actividad se va a realizar para difundir el proyecto		

Adaptación de: UNICEF ELABORANDO PROYECTOS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

### 2.1.5.9. Matriz de Plan de Acción:

Realizar una planificación de las actividades identificadas en la matriz de estrategias de comunicación, a fin de poder verificar si se cuenta con el material, personal y tiempo requerido.

MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN								Instituto Nacional de Preinversión
ACTIVIDAD	FEHCA DE INICIO	FECHA DE FIN	PERSONAL NECESARIO	MATERIAL NECESARIO	RESPONSABLE			

Adaptación de: UNICEF, Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo

### 2.1.5.10. Matriz de Cronograma de Actividades:

Según los cronogramas de actividades presentadas inicialmente al Administrador del Contrato, definir una planificación de las actividades a ejecutarse por fase. Dicha planificación estará sujeta a los cambios que hayan sido previamente aprobados por el Administrador del Contrato.

MATRIZ DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											Instituto Nacional de Preinversión
ACTIVIDAD	MES 1				MES 2						
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4			
Actividad 1											
Actividad 2											

Adaptación de: UNICEF, Elaborando proyectos de comunicación para el desarrollo

### **2.1.5.11. Informe de Sensibilidad Social (Mapeo de Actores Involucrados y Grupos de Interés):**

Identificar en el área de influencia directa e indirecta del estudio, todos los actores involucrados y grupos de interés. Por ejemplo, Comunidades, Organizaciones Sociales y Ambientales, Juntas Parroquiales, Dirigentes, Líderes, Medios de Comunicación, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros.

Se recomienda que el Informe de Mapeo de Actores consigne al menos los siguientes elementos y matrices:

- Introducción ( Antecedentes históricos),
- Metodología (Enfoque metodológico y conceptual del mapeo de actores, investigación de campo en las comunidades involucradas, criterios de selección de actores y definición de la muestra del “Modelo de Encuesta” que contenga al menos lo siguiente: Información sobre la localidad, información sobre el líder de la comunidad/ dueño del predio privado, percepción de los actores hacia el Proyecto y otros problemas)
- Objetivos General y Específicos,
- Identificación y Clasificación de los actores involucrados, ejemplo (ver cuadro No 1),
- Interpretación y análisis de los resultados obtenidos en la investigación de campo (Análisis de las precepciones sobres las expectativas, impactos y beneficios del proyecto, Participación institucional y comunitaria en el cuidado y protección del medio ambiente en la zona del proyecto, Percepciones sobre el rol de las autoridades y beneficiarios en la administración, operación y mantenimiento de proyecto),
- Conclusiones, recomendaciones,

#### **ANEXOS**

- Bibliografía,
- Archivo Fotográfico.
- Matriz de Actores Involucrados:

MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS										
ACTORES INVOLUCRADOS INTERNOS A LA ORGANIZACIÓN										
NOMBRE DEL INVOLUCRADO	NÚMEROS DE TELEFONO	E-MAIL	RESPONSABILIDAD	ROL	INFLUENCIA			FECHA INICIO	FECHA DE FIN	OBSERVACIONES
					ALTA	MEDIA	BAJA			
ACTORES INVOLUCRADOS EXTERNOS A LA ORGANIZACIÓN										
ACTORES INSTITUCIONALES										
ACTORES SOCIALES										

FUENTE: PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.

### 2.1.6 Plan de Comunicaciones

PLAN DE COMUNICACIONES									
QUIEN REQUIERE INFORMACION	TIPO DE INFORMACIÓN	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	MECANISMO DE DISTRIBUCION RETROALIMENTACION	AUDIENCIA	COMO Y DONDE SE ALMACENA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

FUENTE: PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.

### 2.1.7 Plan de Definición y Gestión de los Riesgos

PLAN DE DEFINICIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS									
IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN				
No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Categoría	Responsable	Situación Extrema	Tipo de Respuesta	Acción	Presupuesto
Número consecutivo que se le asigna a los riesgos identificados	Detalla brevemente la situación valorada, que puede ser una a que afecte negativa o positivamente los objetivos del proyecto	Bajo, Medio, Alto	Se especifica un valor estadístico entre 0% y 100%, 0-10%, 11-40%, 41-60%, 61-90%, 91-100%	Depreciable Menor Moderado Serio Crítico	Define el nombre de la persona responsable de coordinar y/o ejecutar las acciones requeridas en el caso que el evento se	Describe la situación extrema o máxima permitida, la cual de llegar a presentarse obligará a la ejecución de las actividades definidas para el evento	Eliminar el riesgo transferir el riesgo mitigar el riesgo aceptar el riesgo	Define la o las actividades que se desarrollan una vez que el evento de riesgo se ha llegado a formalizar	Se especifica la cantidad presupuestaria asignada al desarrollo de la(s) para atender el evento.

FUENTE: PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.

### 2.1.8 Identificación de Conflictos:

Determinar la posición, interés e influencia de los actores involucrados sobre el estudio. Adicionalmente, se deberá realizar un mapa de identificación de conflictos, donde se visualicen los actores en la zona del Estudio.

MATRIZ DE CONFLICTOS								
ACTOR	UBICACIÓN			CONFLICTO				
	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO	IMPACTO			MANEJO DEL CONFLICTO
					ALTO	MEDIO	BAJO	

**2.1.9 Matriz de análisis de involucrados:**

MATRIZ DE ANALISIS DE INVOLUCRADOS														
ACTORES	INTERÉS	POSICIÓN					INTERÉS				INFLUENCIA			
		Desconocida	Oposición activa	Oposición Pasiva	Apoyo Pasivo	Apoyo Activo	Desconocido	Poco ningún interés	Algún interés	Mucho interés	Desconocida	Poca ninguna influencia	Alguna influencia	Mucha inflencia
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													



FUENTE: “Stakeholder Identification” extraído de Participation and Social Assesment: Tools an Rietbergen-McCracken y Deepa Narayan (compiladoras). Banco Mundial.

**El Informe de Mapeo de Actores, deberá ser entregado al especialista que realizará la evaluación económica, con el objeto de realizar el correspondiente análisis.**

## **FACTIBILIDAD**

En esta segunda fase se detallan los lineamientos y herramientas que la Consultora deberá desarrollar. Estos deben incluirse en los TDRS y serán considerados como un entregable, al finalizar los estudios técnicos, económicos-financieros y ambientales, conforme al cronograma valorado, a través de un informe que contenga lo estipulado a continuación:

### **1. Programa de Participación Ciudadana**

El programa deberá ser aplicado e incluido en el Estudio de Impacto Ambiental Definitivo – EIAD, procediendo conforme a la legislación vigente y contener al menos los siguientes elementos:

#### **1.1.1 Antecedentes:**

Donde se adelante las características y ubicación del proyecto objeto de estudio y asimismo el marco conceptual, jurídico y político (Plan Nacional para el Buen Vivir) dentro del cual debe desarrollarse el proceso de participación y/o de consulta ciudadana.

#### **1.1.2 Ámbito de estudio:**

Considerando el alcance del proyecto y el enfoque sectorial-territorial prescrito en el Plan Nacional.

#### **1.1.3 Estrategias y mecanismos de partición y/o consulta:**

Ítem en que deben considerarse los organismos que van a cooperar en estos procesos (entidades proponentes, gobiernos autónomos descentralizados) y los mecanismos formales o de otra naturaleza que van a ser utilizados para informar, dialogar y registrar sistemáticamente los productos del proceso participativo o de consulta si fuera el caso.

#### **1.1.4 Lugar en el cual se dará información:**

Permanente durante el desarrollo del estudio absolviendo las consultas que pudieran hacer la ciudadanía de modo individual o colectivo.

#### **1.1.5 Cronograma de actividades:**

Con especificación de tiempos, lugares y mecanismos de consulta a aplicar.

#### **1.1.6 Información sobre el equipo responsable:**

De la conducción, registro y seguimiento del proceso de participación y/o consulta ciudadana.

#### **1.1.7 Otros:**

Que la experiencia previa o las circunstancias particulares aconsejen.

## 2. Herramientas de Seguimiento Social:

Para realizar el control y seguimiento continuo de la sensibilidad social en campo, se cuenta con una Matriz de Seguimiento Social en la cual se detallarán irregularidades identificadas en campo, con el objeto de prevenir futuros conflictos que perjudiquen la ejecución del estudio.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO SOCIAL		 Instituto Nacional de Preinversión	
NOMBRE DEL ESTUDIO:			
FECHA:		LUGAR:	TÉCNICO:
ACTIVIDAD:		PARTICIPANTES:	
<b>TIPO DE HERRAMIENTA:</b>	RECORRIDO/ VISITA DE CAMPO	TALLER	REUNIÓN
CRITERIOS			OTROS
ASPECTOS			
OBSERVACIONES			
FIRMA DEL TÉCNICO			

FUENTE: Dirección de Estudios de Preinversión.

**Si, el Estudio de Preinversión inicia desde la fase de FACTIBILIDAD, se deberá revisar toda la documentación del mismo sobre el Componente Social, este deberá contener al menos: Informe de Mapeo de Actores que abarque un satisfactorio análisis de sensibilidad social e Informes de Socialización con su debido respaldo fotográfico y listas de asistencia; de no existir esta información se procederá a desarrollar el “Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión” desde la fase de inicio de este documento, PREFACTIBILIDAD.**

## **DISEÑOS DEFINITIVOS**

En esta tercera fase se detallan los lineamientos y herramientas que la consultora deberá desarrollar. Estos deben incluirse en los TDRS y serán considerados como un entregable, al finalizar los estudios técnicos, económicos-financieros y ambientales, conforme al cronograma valorado, a través de un informe que contenga lo estipulado a continuación:

### **1. Programa de Participación Ciudadana**

El programa elaborado en la fase de factibilidad e incluido en el EIAD deberá ser ejecutado en esta fase y ceñirse a lo establecido en la legislación vigente.

### **2. Plan de Acción Social para el Plan de Manejo Ambiental**

Incluir en el “Plan de de Manejo Ambiental” del EIAD del Componente Ambiental, un “Plan de Relaciones Comunitarias”, el cual contemple lineamientos sociales generales a ser considerados en la construcción de la obra. Dicho Plan debe ser presupuestado e incluido en el presupuesto general de la obra.

### **3. Matriz de Actores Involucrados**

Actualizar la Matriz de Actores Involucrados.

### **4. Socialización de Cierre**

Realizar la socialización de cierre, en la cual se presentará a los actores sociales los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo del Estudio.

### **5. Informe de Recomendaciones**

Realizar un informe en el cual se recomiende al INP que procesos del componente social se pueden mejorar o incluir en el presente documento.



## **BIBLIOGRAFÍA:**

1. Consultoría “Tratamiento del componente social en los Estudios del Instituto Nacional de Preinversión”, PROVEINNOVA S.A, 2012-2013.
2. MORO, Javier, “Presentación, Herramientas de la gerencia social: análisis de involucrados en un contexto puericultura”, INDES. Marco lógico del BID.
3. JIMENEZ Talledo, Mónica, “Guía de los fundamentos para la Dirección de proyectos”, Cuarta edición, Capítulo 10 “Gestión de las comunicaciones del Proyecto”.
4. Instituto Nacional de Preinversión, “Oficina de Gestión de Proyectos – OGP”
5. Secretaría Nacional de Agua, Demarcación Hidrográfica de Santiago, “Matriz de Participación”.
6. “Stakeholder Identification” extraído de Participation and Social Assessment: Tools and Techniques, Jennifer Rietbergen-McCracken y Deepa Narayan (compiladoras). Banco Mundial (1996).
7. UNICEF, Elaborar Proyectos de Comunicación para el Desarrollo, 2006.
8. UNICEF, Comunicación para el desarrollo y derechos humanos, 2006.

REGISTRO DE ASISTENCIA

INP - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN



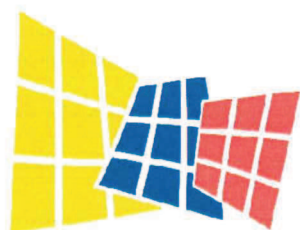
Instituto Nacional de Preinversión



No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Jose A. Vergara Torres	Skyris y Beltrán	382 9660	jose.vergara@preinversion.edu.ec	
2	Daniel Quirca Garcia	Quimis y Beltrán	382 9660	daniel.quirca@preinversion.edu.ec	
3	Jose Luis Rodriguez Montufar	INP - Dirección Ejecutiva	382 9660 ext. 445	jose.rodriguez@preinversion.edu.ec	
4		IND - CEJALACO	387 600	juan.carlos@preinversion.edu.ec	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN

PROCESOS DEL COMPONENTE SOCIAL Y  
“PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN  
DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN”



Instituto Nacional  
de **Preinversión**

Quinta versión, Octubre 2013

*Documento de Trabajo que referencia el desarrollo de las actividades para el Componente Social de los Estudios de Preinversión.*

## **1. Introducción:**

El Instituto Nacional de Preinversión – INP, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1263, publicado en el Registro Oficial No. 413 el 28 de agosto de 2008, bajo el mandato de la Constitución Política del Ecuador, cumple el *“Objetivo No 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”*, del Plan Nacional para el Buen Vivir – PNBV, el cual propone el desarrollo económico sustentable del país, enfocándose en la aplicación de políticas públicas en materia de inversión pública, privilegiando así la articulación de las instituciones estatales y las necesidades de las poblaciones que actúan dentro del área de influencia de los estudios de preinversión, es decir, dentro de la jurisdicción de los gobiernos provinciales, locales, parroquiales y organizaciones de actores sociales según la pluralidad del país.

Por lo expuesto, y a fin de fortalecer el análisis de sensibilidad social de las poblaciones asentadas en las áreas de influencia de los Estudios de Preinversión, se ha diseñado una serie de herramientas y lineamientos que a través de un *“Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión”* podrá fortalecer el análisis de sensibilidad social, a fin de determinar el grado de aceptación de los actores sociales, institucionales y grupos de interés sobre los Estudios, atendiendo de acuerdo a la Ley, los derechos de participación y consulta ciudadana, durante la elaboración de los Estudios de Preinversión y posteriormente en la ejecución del proyecto de Inversión.

Finalmente, el diseño del *“Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión”*, pretende cumplir el siguiente objetivo y alcance:

## **2. Objetivo:**

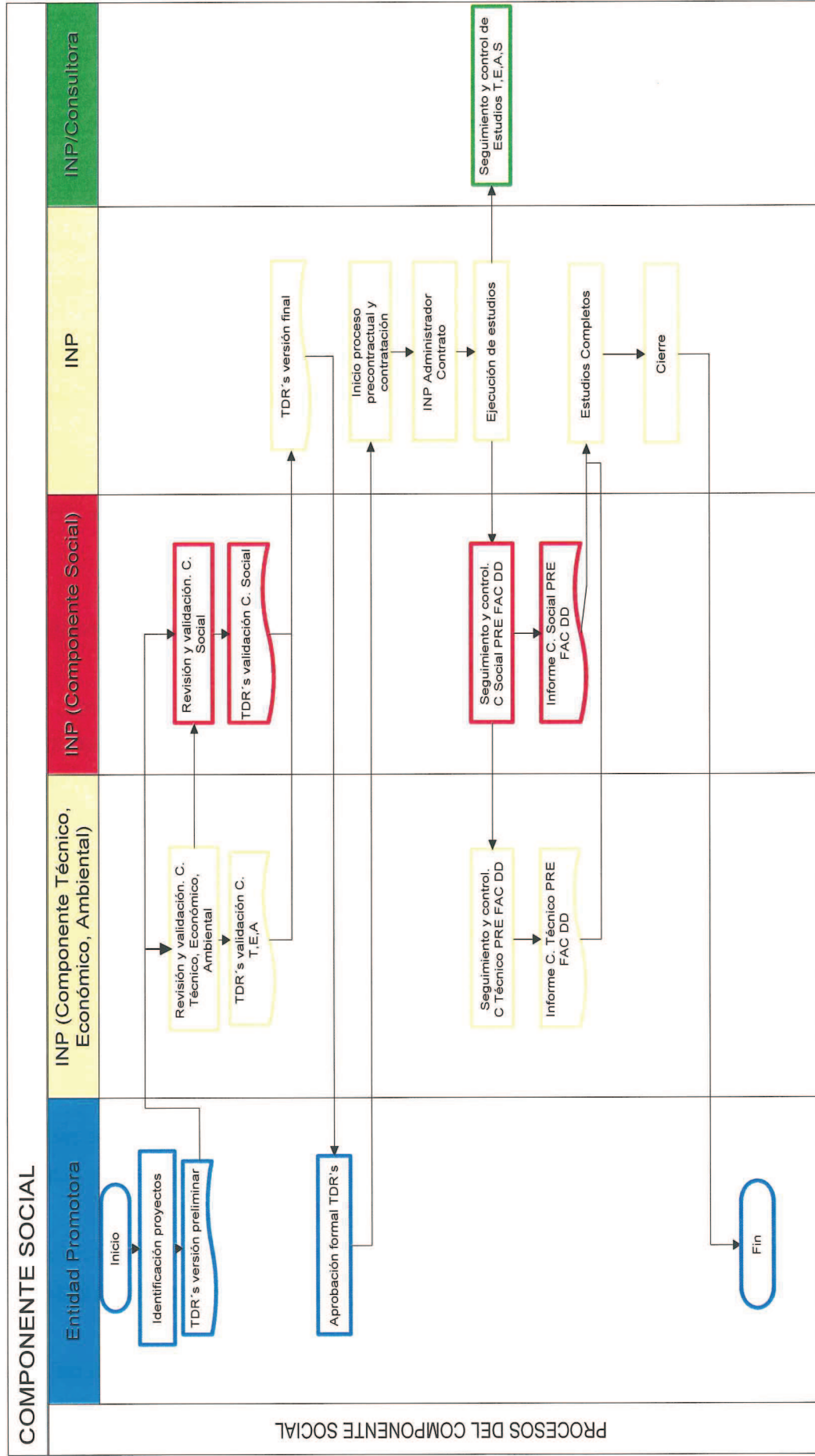
Garantizar que se realice el análisis social de los Estudios de Preinversión, atendiendo en el proceso, los derechos de participación y consulta ciudadana de las poblaciones asentadas en la zona de intervención.

## **3. Alcance:**

Se aplicará en las fases de Prefactibilidad, Factibilidad y Estudios Definitivos de los Estudios de Preinversión que sean desarrollados por el INP, o que estén vinculados a su gestión institucional.

### 1.4 Flujo de Procesos del Componente Social

En la siguiente figura, se identifica de principio a fin el proceso del componente social tanto en la etapa precontractual como contractual a ser desarrollado por las instituciones involucradas.



- Cualquier actividad que involucra presencia e imagen del INP y la Entidad Promotora, deberán regirse a las políticas vigentes y lineamientos institucionales de las partes, a demás deberán ser discutidas con la Dirección de Comunicación de las partes.

#### **4. Obligaciones de la Consultora:**

- Es obligación de la consultora cumplir con las directrices y planes de trabajo detalladas en los TDRS, caso contrario, el incumplimiento a lo dispuesto por parte de la Consultora hará que sea legal y económicamente responsable por los perjuicios que sean causados a terceros durante la ejecución del estudio.
  - El “Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión, propuesto en los TDRS, no será un limitante para la consultora, la misma estará en su total libertad de enriquecer la metodología de trabajo del componente social, en base a la legislación vigente.
  - Es obligación de la Consultora desarrollar el “Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión”; este Plan será considerado como un entregable de acuerdo a cada fase de Preinversión.
-

#### **2.1.4 Actividad Política y Normativa**

##### **2.1.4.1 Tendencia Política:**

Detallar la tendencia política y forma de organización social de los actores involucrados (Sociales, Institucionales, Políticos y Grupos de Interés, entre otros).

##### **2.1.4.2 Impacto Normativo:**

Detallar la normativa legal que genere polémica en la zona de influencia del estudio, en especial las que estén en la Asamblea Nacional para su aprobación.

##### **2.1.4.3 Noticias de actualidad Local:**

Detallar noticias que tengan relación directa o indirecta con el estudio.

##### **2.1.4.4 Socialización inicial del estudio:**

Considerando el Artículo 61 numeral 4, Artículo 398 y los demás que determine la Constitución Política del Ecuador, se deberá realizar la socialización inicial del estudio, en la cual se presentará los aspectos principales del estudio, tales como: objetivos, alcance, y beneficios, a los actores involucrados al área de influencia, a fin de obtener los respectivos permisos de ingreso por parte de los pobladores de la zona, y propietarios de predios privados a ser intervenidos; en el caso de este último, se deberá obtener la debida autorización por escrito.

Para la socialización preliminar del estudio se considerarán al menos lo siguiente:

##### **2.1.4.5 Plan Comunicacional:**

1. Objetivo General y Específicos
2. Identificación de medios, métodos y material de comunicación necesarios:
  - Humanos: Personas encargadas de aplicar la socialización.
  - Técnicos: Comunicados de Prensa, Base de Datos.
  - Herramientas electrónicas: Video conferencias, correos electrónicos, publicaciones por internet.
  - Escrita: Informes, Memorandos.
  - Oral: Expresión directa con el receptor (Actores) o mediante foros.
  - Material Comunicacional: Impreso (boletines, trípticos, libros, folletos), Productos de Merchandising, Campañas Publicitarias en prensa, radio y televisión “local”, Roll Ups, stands móviles.

MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS										
ACTORES INVOLUCRADOS INTERNOS A LA ORGANIZACIÓN										
NOMBRE DEL INVOLUCRADO	NÚMEROS DE TELEFONO	E-MAIL	RESPONSABILIDAD	ROL	INFLUENCIA			FECHA INICIO	FECHA DE FIN	OBSERVACIONES
					ALTA	MEDIA	BAJA			
ACTORES INVOLUCRADOS EXTERNOS A LA ORGANIZACIÓN										
ACTORES INSTITUCIONALES										
ACTORES SOCIALES										

FUENTE: PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.

### 2.1.5 Plan de Comunicaciones

PLAN DE COMUNICACIONES									
Instituto Nacional de Preinversión									
QUIEN REQUIERE INFORMACION	TIPO DE INFORMACION	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	MECANISMO DE DISTRIBUCION RETROALIMENTACION	AUDIENCIA	COMO Y DONDE SE ALMACENA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

FUENTE: PMO-INP, Dirección de Estudios de Preinversión.



2.1.8 Matriz de análisis de involucrados:

MATRIZ DE ANALISIS DE INVOLUCRADOS														
ACTORES	INTERÉS	POSICIÓN				INTERÉS				INFLUENCIA				
		Desconocida	Oposición activa	Oposición Pasiva	Apoyo Pasivo	Apoyo Activo	Desconocido	Poco ningún interés	Algún interés	Mucho interés	Desconocida	Poca ninguna influencia	Alguna influencia	Mucha influencia
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													
	Político													
	Social													
	Institucional													

FUENTE: "Stakeholder Identification" extraído de Participation and Social Assessment: Tools an Rietbergen-McCracken y Deepa Narayan (compiladoras). Banco Mundial.


**El Informe de Mapeo de Actores, deberá ser entregado al especialista que realizará la evaluación económica, con el objeto de realizar el correspondiente análisis.**

### 1.1.7 Otros:

Que la experiencia previa o las circunstancias particulares aconsejen.

## 2. Herramientas de Seguimiento Social:

Para realizar el control y seguimiento continuo de la sensibilidad social en campo, se cuenta con una Matriz de Seguimiento Social, en la cual se detallaran irregularidades identificadas en campo, con el objeto de prevenir futuros conflictos que perjudiquen la ejecución del estudio.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO SOCIAL								
NOMBRE DEL ESTUDIO:								
FECHA:					LUGAR:		TÉCNICO:	
ACTIVIDAD:				PARTICIPANTES:				
TIPO DE HERRAMIENTA:		RECORRIDO/VISITA DE CAMPO	TALLER	REUNIÓN	OTROS			
CRITERIOS								
ASPECTOS								
OBSERVACIONES								
FIRMA DEL TÉCNICO								

FUENTE: Dirección de Estudios de Preinversión.

**Si, el Estudio de Preinversión inicia desde la fase de FACTIBILIDAD, se deberá revisar toda la documentación del mismo sobre el Componente Social, este deberá contener al menos: Informe de Mapeo de Actores que abarque un satisfactorio análisis de sensibilidad social e Informes de Socialización con su debido respaldo fotográfico y listas de asistencia; de no existir esta información se procederá a desarrollar el “Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión” desde la fase de inicio de este documento, PREFACTIBILIDAD.**

## **BIBLIOGRAFÍA:**

1. Consultoría “Tratamiento del componente social en los Estudios del Instituto Nacional de Preinversión”, PROVEINNOVA S.A, 2012-2013.
2. MORO, Javier, “Presentación, Herramientas de la gerencia social: análisis de involucrados en un contexto puericultura”, INDES. Marco lógico del BID.
3. JIMENEZ Talledo, Mónica, “Guía de los fundamentos para la Dirección de proyectos”, Cuarta edición, Capítulo 10 “Gestión de las comunicaciones del Proyecto”.
4. Instituto Nacional de Preinversión, “Oficina de Gestión de Proyectos – OGP”
5. Secretaría Nacional de Agua, Demarcación Hidrográfica de Santiago, “Matriz de Participación”.
6. “Stakeholder Identification” extraído de Participation and Social Assessment: Tools and Techniques, Jennifer Rietbergen-McCracken y Deepa Narayan (compiladoras). Banco Mundial (1996).

Quito, D.M. 24 de julio de 2014  
Oficio No. UPSE-KMVT-PT-001

Economista  
Santiago Medina Palacios  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN**  
Presente.-

Mediante oficio de 23 de abril de 2013, solicité la debida autorización para desarrollar mi tema de tesis “Plan de Comunicación para la Socialización de los estudios del INP”, la misma que fue autorizada y sumillada para conocimiento y archivo del Director de Estudios, Directora Jurídica y Jefe de Recursos Humanos.


Sobre la base del certificado emitido 5 de noviembre de 2013, en el cual se indica que en mi ex calidad de Asistente Técnica de la Dirección de Estudios, aporté con mis conocimientos en la elaboración del “Plan de Acción para la socialización de Estudios de Preinversión”; he trabajado en la actualización del mencionado documento categorizándolo como “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, dicho documento cuenta con nuevas herramientas que permitirán realizar un diagnóstico más detallado de los actores sociales y audiencias que se encuentran ubicadas en la zona de influencia de los estudios.

Por lo expuesto, solicito a usted se me conceda una audiencia con su delgado el día martes 29 de julio a las 17h00, a fin de transmitir los cambios efectuados en el documento y hacer la entrega formal del “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”.

Atentamente,

  
Karem Vasconez Timm

**ESTUDIANTE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA COMUNICACIÓN SOCIAL**

	Instituto Nacional de Preinversión
<b>COORDINACIÓN DE DESPACHO</b>	
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>	
<b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	
N° de Trámite; Ext..... Int.....	
Fecha: 24/07/14	Hora: 14:47
Recibi Conforme: VSA	
Lugar de Archivo: Varios	

Quito, D.M. 31 de julio de 2014  
Oficio No. UPSE-KMVT-PT-002

Economista  
Santiago Medina Palacios  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN**  
Presente.-

En relación al oficio No. UPSE-KMV-TP-002, de 24 de julio de 2014, mediante cual se solicitó una audiencia con su delegado, a fin de socializar el “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión”, y considerando que la reunión fue efectuada el día martes 29 de julio a las 17h00 en la sala de reuniones de su despacho.


Adjunto sírvase encontrar una versión impresa y digital del “Plan de Comunicación para la Socialización de Estudios de Preinversión.

Agradeciendo su apoyo para la realización de esta investigación.

Atentamente,

  
Karim Vásquez Timm

**ESTUDIANTE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA COMUNICACIÓN SOCIAL**

	Instituto Nacional de Preinversión
<b>COORDINACIÓN DE DESPACHO</b>	
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>	
<b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	
N° de Trámite: Ext .....	Int .....
Fecha: 31.07.14	Hora: 8:43
Recibi Conforme: <i>VSA</i>	
Lugar de Archivo: <i>Valios</i>	

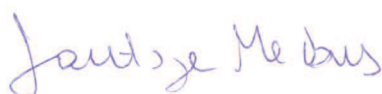
## CERTIFICADO

A quien interese:

Por medio del presente certifico que la señorita Karem María Vásconez Timm, con cédula de identidad No. 1716768013, en su calidad de Asistente Técnica de Socialización de Estudios de Preinversión, aportó con sus conocimientos, en la elaboración del "Plan de Acción para la Socialización de Estudios de Preinversión" del Instituto Nacional de Preinversión, que se encuentra adjunto al presente documento.

La señorita Karem Vásconez puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente,



Econ. Santiago Medina P.  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN**

Quito, D.M. 5 de noviembre de 2013

Quito, 23 de abril de 2013

Economista  
Santiago Medina Palacios  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN**  
Presente.-


De mi consideración:

Como es de su conocimiento al momento me encuentro cursando el tercer año de la carrera de Comunicación Social para el desarrollo, en la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. En el presente semestre me encuentro desarrollando el plan de tesis; para lo cual me permito solicitar a usted la debida autorización para desarrollar mi tema de tesis "Plan de Comunicación para la socialización de los estudios del Instituto Nacional de Preinversión – INP", y hacer uso de la información de la Dirección de Estudios.

Cabe recalcar que la información utilizada de la Dirección, será maneja con total responsabilidad y reserva del caso.

Por la favorable atención, agradezco su gentileza.

Atentamente,

  
Karem Vásconez-Timm  
CI 1716768013

Instituto Nacional de Preinversión	
COORDINACIÓN DE DESPACHO	
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
Nº. DE TRÁMITE: Ext.: .....	Int.: .....
FECHA: 24.04.13.	HORA: 11:47
RECIBI CONFORME: <u>VSU</u>	.....
LUGAR DE ARCHIVO: <u>DEP</u>	.....



HOJA DE RUTA DE DOCUMENTOS DE DIRECCION EJECUTIVA

Fecha de Recepción: 2013-04-24		Registro Interno		238							
Fecha en Documento: 2013-04-23		Doc: OFICIO 23 DE ABRIL 2013		Anexos: Si * No							
Remitente: DEP/ KAREM VÁSCONEZ											
CGT	ASE	DJ	DEP	DAF	JTH	JCS	JSIS	JPLA	JPTO	DSI	DCEP
Asunto: SOLICITUD AUTORIZACIÓN ELABORACIÓN PLAN DE TESIS CON INFORMACIÓN INP											
DISPOSICION DIRECTOR EJECUTIVO:											
<p style="text-align: center;"> <i>Karem: Autoriza de</i>  <i>Ayuda, Sijcyra, Valeria, D. L. S. de</i>  <i>para sus Hoja del archivo.</i> </p>											
SUMILLA:		M		FECHA DE SUMILLA:		04/25/13					
Nombre: .....		Nombre: .....		Nombre: .....							
Firma: .....		Firma: .....		Firma: .....							
Fecha: .....		Fecha: .....		Fecha: .....							
Nombre: .....				Lugar de Archivo: DEP							
Firma: .....				Responsable : V.Sánchez <i>vsd</i>							
Fecha: .....											